




**PROCURADURÍA
AGRARIA**

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 15 DE ENERO DE 2021**

Ocho columnas



Busca México hacer a un lado la iniciativa Mérida

Pretende replantear su esquema de seguridad y poner en orden a agentes extranjeros que operan en el país; el mecanismo si funciona, asegura Landau



Reclama EU a 4T bloqueo energético

Lanzan alerta 3 Secretarios



Limitado remanente de Banxico, prevén

Tipo de cambio. El fortalecimiento del peso mermó el excedente esperado en 2020

EL ECONOMISTA

México, al nivel de Uganda en apoyo fiscal por Covid-19: FMI

Se ubican al fondo de una lista de 84 países



Determina FGR no ejercer acción penal contra Cienfuegos

“Nunca se encontró ni tuvo comunicación con integrantes del H-2”



Cero pruebas de narco contra Cienfuegos: FGR

Crimen organizado. Descarta ejercer acción penal por no encontrar evidencia, con lo que echa abajo la investigación de la DEA que generó la detención del general en EU



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos

No ejercerá acción penal contra el militar





CRÓNICA DE HOY

El Censo del Bienestar, con huecos, base de vacunación

La fila de gente quejándose por falta de apoyos es interminable, porque muchos no quedaron censados, revelan Servidores de la Nación

La Razón

Covid-19 pega a vacunación contra tuberculosis; casos van en aumento

Falta el biológico BCG que se aplica a bebés

El Sol de México

Perdona México al general Cienfuegos

Libre de toda culpa

unomásuno

Vacuna contra corrupción está en tercera fase

Andrés Manuel López Obrador

LA PRENSA

Reabrirán centro histórico

El 25 de enero, si mejoran las condiciones sanitarias, podrán operar comercios y restaurantes de la zona centro de la Cdmx

OVACIONES

Exonera FGR al general Cienfuegos

No halla vínculos con narco y crimen organizado

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Contagios no ceden en CDMX; atenderán enfermos en casa

Ante el repunte de infecciones, los médicos ofrecerán consultas a domicilio para evitar la saturación de hospitales; se rompió récord de casos diarios: 16,468; prevén mantener el semáforo rojo



IMAGEN DEL DÍA

EN COMA, CORREDOR DE LUJO



Como si se tratara de un pueblo fantasma, la exclusiva avenida Presidente Masaryk, en Polanco, luce en coma por el impacto del Covid-19. Negocios de marcas de lujo resguardan sus vitrinas con hojas de madera a la espera de volver a la actividad... otros no resistieron y cerraron. | **A18 y A19**

ALERTA MUNDIAL COVID 19 EN MÉXICO

1,588,369 CASOS CONFIRMADOS 137,916 MUERTOS

Hospitales del Valle de México, cerca del colapso

La capital dispone sólo de cinco de 62; en Edomex saturación llega a 100%

9,565 HOSPITALIZACIONES

se contabilizan ayer en el Valle de México, el "país" mexicano.

SALVADOR CORONA Y REBECA JIMÉNEZ

www.eluniversal.com.mx

El alza de contagios por coronavirus tiene el borde del colapso al sistema hospitalario del Valle de México. La capital del país dispone cinco de 62 hospitales para atender a enfermos, mientras que el Estado de México registra una saturación de 300% en algunas unidades del IMSS, ISSSTE e ISSAIVSS.

Según el último conteo de las autoridades, los que tienen disponibilidad son el Hospital Psiquiátrico LeVila, de la Secretaría de Salud y el Hospital de Especialidades N-

glio XXI y el de Pediatría, ambos del IMSS; el General de México 20, Justo Sierra y el Infante de México del ISSSTE; y el de la Secretaría de Salud federal.

Aún, la Zona Metropolitana del Valle de México llegó a un "pico" escencial de hospitalizaciones, con 9 mil 565.

| METRÓPOLI | **A16**

EUROPA EN CRISIS POR NUEVA CEPA DEL VIRUS

| MUNDO | **A34**

ENTREVISTA JORGE LAVALLE

Exsecretario del PAN

"QUE LA UIF PRESENTE LAS PRUEBAS"

DIANA LASTERI

www.eluniversal.com.mx

Jorge Luis Lavalle, exsecretario del PAN, pasó a la Unidad de Inteligencia Financiera para publicar los supuestos depósitos millonarios que le fueron detectados, con lo que las acusaciones tienen límites de personalización política.



"Voy a defender mi nombre, a defender mi apellido, porque es el mismo que tienen mis hijos, es el que tienen mis papás"

| NACIÓN | **A6**

Busca México hacer a un lado la Iniciativa Mérida

Pretende replantear su esquema de seguridad y poner en orden a agentes extranjeros que operan en el país; el mecanismo sí funciona, asegura Landau

ARIADNA GARCÍA

www.eluniversal.com.mx

El gobierno de México buscará replantear su esquema de seguridad con Estados Unidos y desaparecer la Iniciativa Mérida, a la que considera un mecanismo unilateral para enfrentar al narcotráfico y el crimen organizado. Además, podría ordenar con los 20 países que han acreditado agentes o instrumentos de seguridad en territorio nacional.

Datos recogidos por EL UNIVERSAL, en el gobierno federal explican que la autoridad mexi-

CHRISTOPHER LANDAU

Embajador de EU en México

"Por el caso Cienfuegos, la respuesta no debe ser poner en peligro la colaboración. Obviamente, México es un país soberano y pone sus leyes"

cano busca un acercamiento de cooperación bilateral con Estados Unidos para el combate al crimen organizado.

A la nueva administración que encabezará Joe Biden se le presentará un proyecto contra la inseguridad a fin de encontrar un nuevo modelo de cooperación que incluya un área horizontal de respeto mutuo.

Ayer, el embajador estadounidense en México defendió la Iniciativa Mérida y afirmó que es un programa de apoyo a la estrategia de seguridad de nuestro país.

| NACIÓN | **A8**

Fiscalía cierra el caso Cienfuegos

Tras casi dos meses de investigación, la Fiscalía General de la República concluyó que el general Salvador Cienfuegos, exministro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), no tiene vínculos con el narcotráfico y por eso decidió despenalizarlo en su contra. Diana Lasteri

| NACIÓN | **A5**

CULTURA



2021, año de conmemoraciones

Cumple 500 años la toma de México Tenochtitlán y 200 la consumación de la independencia. | **A21**

INMIGRACIÓN

MURO HUMANO ANTE NUEVA CARAVANA

Frontera Coahuila, Chiapas. — Autoridades gubernamentales y migratorias (en la foto) están alerta ante el avance de nuevas caravanas de migrantes de 2021, con rumbo a Estados Unidos. Una de 200 hondureños comenzó a llegar anoche a la frontera con Guatemala, donde se reportó que se les pedían documentos y pasajes negativos contra el coronavirus, una segunda de 300 personas, esperaba en San Pedro Tula. | **MUNDO** | **A14**



Pide el INE a AMLO no tocar comicios en mañaneras

Consejo del instituto discute hoy acuerdo para ordenarle que se abstenga de hacerlo

ARIADNA GARCÍA

www.eluniversal.com.mx

El pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral discutirá y eventualmente aprobará hoy un acuerdo mediante el cual "ordena" al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de hablar sobre elecciones en sus conferencias matutinas.

"Lo anterior" toda vez que impugna la posible transparencia a los principios de imparcialidad y neutralidad de comicios, en el artículo 66 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federales y locales en curso", señaló el proyecto de acuerdo, que será presentado tras el acuerdo del INE con el Senado.

Ayer, al referirse a la solicitud del INE sobre si la Presidencia paga a reporteros por preguntar a Biden en las mañaneras, el secretario presidencial Jesús Ramírez Cuevas rechazó que así sea.

| NACIÓN | **A4**

PROYECTO DE ACUERDO DEL INE

"Particularmente (hay que) evitar la violación del derecho a la libertad del sufragio y los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad"



ANDREW SELEE

Joe Biden se en México un voto necesario e indispensable para el futuro de su país. Debe dar la autorización del presidente López Obrador sea la forma en él una la "respuesta de Biden". | **A10**

OPINIÓN

OPINIÓN

- A2 Paddy Barrera
- A7 Mariana Castro Zúñiga
- A8 Oscar Mario Bello
- A6 Adrián Horta
- A6 José Rodríguez
- A11 Carlos Sánchez
- A11 José Solís

CARTERA

A20 Mario Martínez

\$20.14 DOLAR MEXICANO

9 771910 1 168897

\$69 al mes.

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRIBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL

10 días de prueba después un cargo mensual

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021 • AÑO CIV TERCERO, NO. 33793 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$15.00

NO EJERCERÁ ACCIÓN PENAL CONTRA EL MILITAR

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos

La Fiscalía General resolvió que el exsecretario de la Defensa nunca se reunió o comunicó con integrantes del cártel H2 ni les dio protección, como señaló una investigación de la DEA

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra Salvador Cienfuegos.

Tras una investigación, la dependencia señaló que el exministro de la Secretaría Nacional de Defensa no tuvo encuentros o comunicaciones con integrantes del cártel H2. Tampoco les dio protección, como afirmó la DEA en una indagatoria contra el general trece días en JEDC.

Por estas y otras acusaciones, Cienfuegos fue liberado en Los Angeles en octubre; siempre negó los cargos.

La investigación y los señalamientos del gobierno mexicano a Washington por no haberle notificado previa mente antes al caso, los fiscales de EU desistieron y el militar fue reportado.

Tras esto, la FGR inició su propia carpeta. Ayer determinó no ejercer acción penal contra Cienfuegos. "Del análisis de su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones



Cien cerrado

- Cienfuegos enfrentó tres cargos por corrupción y uno por lavado de dinero.
- En una audiencia en NY negó los cargos.

patrimoniales, no acusamos a nadie alguno o sistema de obtención de ingresos ilegales ni accionamientos de su patrimonio fuera de lo normal de acuerdo con sus percepciones en el servicio público", detalló en su comunicación.

EU PIDE A MÉXICO HACER MÁS CONTRA TRÁFICO DE ARMAS

El embajador Christopher Landau, México reiteró su compromiso y sus acciones contra el tráfico de armas, pero dijo que también está en "negotios" a Estados Unidos.

Al hacer un balance en su gestión, recordó que el primer paso fue el envío de datos, ofreció al gobierno mexicano información y tres cargos de arma buscados por la policía, pero no recibió solicitud alguna.

"Hoy México quiere en México este punto de las armas su gobierno, una vez que se han empezado a salir de México y en el caso que hay más que nosotros podemos hacer, pero nosotros hay más que México puede hacer para combatir esto", afirmó.



Nunca recibimos una petición de extradición frente al tráfico de drogas pero porque me hubiera gustado ver una."

CHRISTOPHER LANDAU
EMBAJADOR DE EU EN MÉXICO

no se le había ofrecido a México para enfrentar a traficantes, pero el tráfico no ha sido limitado en absoluto.

FUENTE: EL ECONOMISTA

UNA HISTORIA POLÉMICA

México cogió a Washington más cooperación tras la caza del general

15/10/2020

Salvador Cienfuegos es detenido en el Aeropuerto Internacional de Los Angeles por cargos relacionados con corrupción y lavado

29/10/2020

El gobierno de México busca su devolución a autoridades de EU por no haber comparado información del caso

18/11/2020

Has más cosas más de un mes detenido en California y Nueva York, el general llegó a México repetido por la administración de Donald Trump



LOPEZ OBRADOR REMOZAN LAS ISLAS MARIAS

El Presidente reveló avances del centro ambiental y cultural Museo de Agua-Jose Revueltas.

CUESTA DE ENERO La carestía borra alza al salario

POR LINDSAY H. ESCOBEL

El incremento de 15% al salario mínimo para este año resultó insuficiente ante la escalada de precios registrada en los primeros días de enero.

Datos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes revelan que los aumentos en la canasta básica llegan a 12% en promedio, sobre todo en alimentos como la papa, las lentejas, frijol, huevo y el azúcar en lata.



IMSS, ISSSTE Y LA IP APOYAN AL GOBIERNO CAPITALINO

Refuerzan la atención en casa para enfermos por coronavirus

POR ELEONORA OSORIO

El gobierno de la CDMS amplió su estrategia de atención domiciliar a pacientes con covid-19 y buscará llevar a seis mil 500 personas.

Aprobado por el IMSS, el ISSSTE y médicos privados, se instalará a enfermos con oxígeno, equipo y medicamentos, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Para beneficiarse de este programa, que incluye el límite al mensajero deberá llamar a Local 01 o al 911 para ser valorado y programarle una prueba de ser la mejor. Después se le indicará si es apto para continuar en casa.

De ser así, recibirá un kit con oxígeno, sermónes y bañador, además se le apoyará con oxígeno domiciliar, una valoración diaria y estudios de laboratorio.

"El programa ya se viene realizando, pero se fortalece con el convenio que impulsa el trabajo que incluye al IMSS y al ISSSTE y donde tenemos apoyo importante de la iniciativa privada", explicó Olivia López, secretaria de Salud capitalino.



Para México López

PRUEBAS DE COVID LLEGAN AL SÚPER

Las tiendas Soriana ofrecen el servicio de pruebas rápidas, que serán realizadas por laboratorios.

PRIMERA | PÁGINA 18

RESTAURANTES EN LA COMX PREPARAN SU REAPERTURA

Trabajadores de los negocios que ofrecen alimentos preparados lavan y desinfectan mesas, sillas y pisos previo al anuncio de su anhelada reanudación de operaciones, a partir del próximo lunes.

PRIMERA | PÁGINA 17

LA COPARMEX TIENDE MANO AL GOBIERNO

La confederación patronal ofreció su apoyo logístico para acelerar la campaña de vacunación nacional.

PRIMERA | PÁGINA 6

REINO UNIDO CIERRA SU CIELO

El gobierno británico prohibió la llegada de vuelos desde Sudamérica y Portugal, debido a una nueva variante de coronavirus detectada en Brasil.

PRIMERA | PÁGINA 9

JENNIFER LOPEZ PONE SABOR LATINO

La artista pop ofreció una actuación musical en la forma de presidente de Joe Biden como nuevo presidente de Estados Unidos. Luffy Gaga cantó el himno nacional de ese país.

EL AMOR CON AMOR SE PAGA

En México solo hay dos, Twinkle Gato, Miso y Lulú. Pasa a ser el amor con amor se paga.

LA ODISEA DE CRUZAR FRONTERAS

Una niña, un naufrago y un mucilago asustado protagonizan tres libros premiados que buscan concienciar a los niños y jóvenes sobre la migración.

MALDICIÓN AZUL, CONTAGIOSA

Exjugadores cementeros que después tuvieron las manos de La Muerte, como Enrique Muza o Benjamín Galindo, no han logrado una corona. Ahora es el turno del peruano Juan Reynoso.

DEJAN LA CASA BLANCA TRUMPISTAS HACEN MUDANZA

Funcionarios de la administración saliente de Estados Unidos comenzaron ayer a sacar sus pertenencias y documentos a días de la llegada de Biden y su equipo.

EXCELSIOR

Patricio Ballester del Río	3
Francisco Galán	4
Leto Robles de la Rosa	11
Yurka Sava	12

7 503 000 290 28

¡YA ES VIERNES!

Green Bay Packers vs. Kansas City Chiefs

SE ACABÓ DESCANSO. Green Bay y Kansas City entran en acción luego de no tener actividad tras terminar como líderes en la campaña regular.

MAÑANA LOS ANGELES GATORS vs. BALTIMORE BUFFALOES

DOMINGO CLEVELAND BROWNS vs. TAMPA BAY BUCCINIEROS

NIÑOS

Elmora editores María Cebal, con Adam DeVine sobre un famoso mago en la infancia que al crecer perdió las ilusiones.

TEATRO

En El Teatro se le Casta, proyecto que acerca a un autor diferente a los usuarios de Facebook, boca el turno de la novelista de suspenso, Patricia Highsmith, 20 años, 10 horas.

MÚSICA. En el Día Internacional de The Beatles disfruta de una selección de canciones, filmes, documentales y conoce el monumento en su honor en Tlalpantla.

PRIMERA FILA (GENTE 4)

VIERNES 16 / ENERO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,875 \$ 20.00

REFORMA

COBERTURA DE MÉXICO

Lanzan alerta 3 Secretarías

Reclama EU a 4T bloqueo energético

Protestan por freno a inversiones privadas y fomentar monopolio de Pemex y CFE.

A unos días de concluir el gobierno, tres altos funcionarios de Donald Trump reclaman a México el bloqueo a la inversión privada en materia energética y las medidas que favorecen al monopolio de Pemex y CFE.

La protesta fue realizada por el Secretario de Estado, Mike Pompeo; el de Energía, Dan Brouillette, y el de Comercio, Wilbur L. Ross, en una carta dirigida a sus contrapartes, el Canciller Marcelo Ebrard y la Secretaría de Energía, Fielix Solís, y de Economía, Tatiana Clouthier.

"Supuestamente recibieron instrucciones de bloquear los permisos para proyectos de energía del sector privado y ejercer su autoridad regulatoria para favorecer a las empresas estatales de energía. De ser cierto, eso sería profundamente problemático y suscita preocupaciones con respecto a los compromisos de México bajo el T-MEC", escriben Pompeo, Brouillette y Ross en la carta fechada el pasado lunes 11 de enero.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador inició una serie de reformas para proteger a Pemex y CFE, y revertir permisos sobre energía renovables.

Las recientes acciones regulatorias han generado incertidumbre y dañado el clima general de inversión en México, afirman los funcionarios en la misiva.

"Afecta varios proyectos del sector privado respaldados por EU en el sector energético; estas medidas afectan negativamente inversiones por cientos de millones de dólares de EU", señalan.

Añadieron que están obligados a insistir en que México cumpliera con sus obligaciones en el T-MEC y también actuar en defensa de los intereses estadounidenses, pues hay inversiones financieras sin impuestos de sus contribuyentes.

"Un clima de inversión atractivo, respaldado por regulaciones aplicadas de manera no discriminatoria, puede crear empleos y fomentar la inversión necesaria para asegurar la autosuficiencia energética de México, a la vez que mantenga los costos de energía accesibles para los consumidores", indican.

Advierte Clouthier presión agrícola

La nueva Secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, advirtió que si EU cuestiona la política energética, México podría plantear su preocupación por las tarifas a exportaciones agrícolas a ese país.

"Entonces en una negociación de lo que le duele a cada uno y lo que le duele al otro", dijo hace unos días en una entrevista con Reuters.

"Si la presión aumenta, México buscará una solución negociada bajo el nuevo acuerdo del T-MEC, a la vez que se pondrá sus propias preocupaciones sobre algunos aspectos de la política comercial estadounidense", dijo.



NO HAY PADRINO. En octubre pasado, EU detuvo al General Cienfuegos, acusado de narco. Según la DEA, los capos le daban 'El Padrino'. Después, en noviembre, llegó a México y quedó bajo resguardo de la PGR. Ayer culminó la investigación estricta y fue liberado.

Perdona FGR a Cienfuegos

El General Salvador Cienfuegos, secretario de la Defensa en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, fue exonerado de vínculos con el narco y su caso quedó archivado.

En un comunicado, la PGR informó que el mando militar nunca tuvo conversaciones por chat ni vínculos con miembros del Cártel H-3, comandado por Juan Francisco Patrón Sánchez, "El H-3", como lo sostenía la DEA y que motivó su detención en Los Angeles, California, el pasado 11 de octubre.

Cienfuegos estaba siendo juzgado en una Corte de Nueva York, pero el gobierno mexicano intervino para que fuera repatriado, con el compromiso de investigarlo, luego de protestar por la detención del jerarca castrense, producto de una operación de la DEA en territorio mexicano que consideró ilegal.

"Sería injusto traerlo y no investigar", dijo en su momento el Canciller Marcelo Ebrard.

Según la PGR, verificó conversaciones de Blackberry entregadas por la DEA y concluyó que no correspondían a Cienfuegos, quien desde noviembre estaba en su domicilio en el Estado de México.

"Tampoco se encontró prueba de que hubiera existido orden alguna para involucrar al grupo delictivo", dijo la PGR.

Del análisis de la situación patrimonial y fiscal del difunto, en razón de que también era investigado por lavado de dinero, la conclusión fue que tampoco hay delito alguno relacionado con sus ingresos.

15 OCT. REFORMA

Cae en EU por narco es titular de Defensa

EL AMOR ACABA

El miércoles pasado, Donald Trump se refirió a AMLO como "un caballero y amigo mío". Pero las reacciones de sus gobiernos también de manera estrepitosa.



- EU reclama a 4T política energética.
- Fielix Solís asegura que México rechazó ayuda para combatir tráfico de armas.
- La PGR desmintió a la DEA y cuestiona a Garsa y Cienfuegos.
- México invita operación de agentes extranjeros en territorio nacional.
- Afecta a DEA, CIA y FBI.

Quiere INE 'tapaboca' para AMLO

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó primer el Presidente Andrés Manuel López Obrador una lista de temas involucrados en sus conferencias matutinas.

En una propuesta que deberá discutirse hoy en el Consejo General del INE, se establece que el mandatario deberá abstenerse de abordar temas de las alianzas electorales, las candidaturas de los partidos y los independientes, así como el gano que ejercerá y el acceso a medios de comunicación.

Tampoco podrá referirse a la vida interna de los partidos, las etapas del proceso electoral federal y locales, plataformas electorales, campañas y eventos de intención de voto o preferencias electorales.

Se ordena al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral señaladas de forma enunciativa, más no limitativa en los efectos del presente acuerdo, toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad consensuados en el artículo 134 constitucional, con la finalidad de resguardar el principio de equidad de los procesos electorales federales y locales en curso", indica el proyecto del INE.

En el resolutorio se argumenta que el efecto de que el Presidente continúe dándole solidez a sus alianzas electorales impacta en los principios constitucionales de imparcialidad, neutralidad y de la equidad de la contienda, y que por ello se hace "necesario, justificando y urgente" aplicar acciones.

Rechazó México ayuda.- Landau

El actual Gobierno federal se ha negado a recibir equipos no intrusivos para el control de armas y no ha pedido la extradición de traficantes detenidos en Estados Unidos, reprochó el Embajador de ese país en México, Christopher Landau.

En una conferencia virtual, a casi una semana de que deje el cargo el diplomático plantó que México puede hacer más para combatir el tráfico de armas.

Mencionó que durante las visitas que realizó a México el ex Fiscal General estadounidense, William Barr, intentó introducir a traficantes de armas detenidos en Estados Unidos y que son buscados en México.

"Hemos recibido una petición de extradición durante mi gestión, me dio mucha pena, porque me hubiera gustado ver una", expresó Landau.

"También hemos ofrecido donar al Gobierno de México equipos no intrusivos para controlar el tráfico de armas en la frontera y no se han aceptado".

"Para mí, dijo, es como si nosotros estuvieramos mandando armas a Tlaxteco durante la Seguridad Guerra."

"Yo sí creo que hay más que nosotros podemos hacer pero también hay más que México puede hacer para controlar eso".

Landau se refirió al "tráfico de armas" - cuando se detuvo en Culbuto, Sinaloa, a David Guzmán, hijo de El Chapo, y luego fue liberado, como una muestra del poder en armas que tiene el crimen organizado en México.

Sobre la Iniciativa México, aseguró que no es un programa fallido, sino que evoluciona con las estrategias de seguridad en México, por lo que dijo que ahora se enfocará en su totalidad en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la capacitación de policías y maquinaria para laboratorios forenses de las Fiscalías de los estados.

El decálogo del silencio

- TEMAS QUE EL INE PROHIBE A AMLO:**
1. Financiamiento a partidos y acceso a medios.
 2. Vida interna de los partidos.
 3. Candidaturas de partidos e independientes.
 4. Postulaciones a cargos de elección.
 5. Etapas del proceso electoral.
 6. Coaliciones electorales.
 7. Plataformas electorales.
 8. Campañas.
 9. Estrategias.
 10. Resultados de intención de voto.

Lleno y siguen llegando...

El Hospital General Balbuena se reportó ayer sin disponibilidad pero recibió a pacientes con síntomas de Covid-19 que llegaron en muy mal estado, después de recorrer al menos otros dos centros médicos en busca de una cama.





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAKÁN VELVER

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13103 // Precio 10 pesos

Más de 100 arrestados por intento golpista en el Capitolio



▲ A cinco días de consolidarse la derrota electoral de Donald Trump y de los republicanos en ambas cámaras del Congreso, y luego de la aprobación del juicio de destitución contra el presidente, en

Washington los legisladores trabajan en un complejo resguardado por vallas de púas y elementos de la Guardia Nacional, luego del ataque perpetrado la semana pasada. Foto Afp

● Eleva la FBI alerta nacional en vísperas de la toma de posesión de Biden

● Advierte que seguidores de Trump pueden atacar con armas de fuego y explosivos

● El demócrata presenta ambicioso plan contra la pandemia y de ayuda social

D. BROOKS, CORRESPONSAL / P 30

Sobrecosto de 41 mil mdp en penales que dio Calderón a la IP

● Mantener un reo subió de \$690 a 3,500 al día, 15 veces más de lo que afirmó

● El gobierno ha erogado \$75,665 millones y debe hacer pagos hasta 2032

● En el millonario negocio participan dos cuñados de Salinas, entre otros

B. CARBAJAL Y REDACCIÓN / P 3

“Nunca se encontró ni tuvo comunicación con integrantes del H-2”

Determina FGR no ejercer acción penal contra Cienfuegos

● Desecha la Seido supuestas pruebas obtenidas por la DEA en siete años

● Tampoco halló testimonio de que favoreciera a algún grupo delictivo

● EU devolvió al ex titular de la Sedena tras cinco semanas preso

● “Mi país debe hacer más contra el tráfico de armas”, reconoce Landau

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y REDACCIÓN / P 8 Y 10

Enfermaron de Covid 195,558 trabajadores de salud en México

● De los muertos, 47% eran médicos y 19% enfermeros

● Persiste aceleramiento de contagios, con 16,468 en 24 horas, reporta la Ssa

● Pide la OMS a Europa ser solidaria; en 10 naciones, 95% de vacunas aplicadas

Á. CRUZ, CORRESPONSALES, A. CRUZ Y AGENCIAS / P 4, 5, 6 Y 36

OPINIÓN

Ley general de humanidades, ciencia, tecnología e innovación

MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA / P 23



Rafael Pérez Gay
"Sueños perturbadores
y cordura asomada
al abismo" P. 3



Catalina Monreal
"Argentina: aborto
gratuito y seguro
para no morir" P. 14



Alfredo Campos Villeda
"Una afinidad a límites
extremos con riesgos
por descubrir" P. 2

Crimen organizado. Descarta ejercer acción penal por no encontrar evidencia, con lo que echa abajo la investigación de la DEA que generó la detención del general en EU

Cero pruebas de narco contra Cienfuegos: FGR

RODRIGO MORALES, CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República no ejercerá acción penal contra Cienfuegos Zepeda, ex secretario de la Defensa Nacional, porque no halló vínculo alguno con el crimen organizado, como se asegura en la investigación de la DEA que provocó la detención del general en el aeropuerto de Los Ángeles y su traslado a prisión el año pasado.

El Ministerio Público federal llegó a la conclusión de que el militar, extraditado por Estados Unidos para ser investigado aquí, nunca tuvo encuentros con los integrantes del cártel de los Beltrán Leyva y tampoco sostuvo comunicación con esa banda.

Ese caso, por cierto, motivó una reforma legal que restringe las acciones de agentes extranjeros y hoy entró en vigor. PÁG. 9



Embajador Landau
México no pidió extraditar a ningún traficante de armas

OPINIÓN - PÁG. 10



Mando del cártel Jalisco
Un colombiano, en los casos Aristóteles y García Harfuch

REPORTAJE - PÁG. 10

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **1,588,369**
SOSPECHOSOS: **417,816**
FALLECIDOS: **137,916**

ACTUALIZACIÓN: 14 DE ENERO, 10:00 HRS.
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



En retirada... Washington DC se fortifica para el acto de relevo

Colaboradores de la Casa Blanca comenzaron a desalojar oficinas mientras que Washington DC se convierte poco a poco en un búnker que evitará multitudes para la toma de posesión.

Biden duplicará el salario mínimo

El presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, anunció un plan de apoyo económico por 1.9 billones de dólares. FUENTE: SCOTT/REUTERS PÁG. 10, 11 Y 12

Sin refrigeradores para la vacuna, 11 entidades; CdMx estrena modelo de atención

R. MONTES, A. P. WONG Y K. GUZMÁN
Las aseguradoras reportan que solo 28 por ciento de personas que fallecieron por covid-19 tenía una póliza. PÁGS. 4 Y 5

Por fin entra a Wuhan
Concentran 10 países 95% de dosis, advierte la OMS

EL MUNDO Y AFP - PÁGS. 7, 21 Y 22



Uribe. Mantendrán los compositores el legado de Manzanero

"Ser prudente" y olvidarse de la oposición, planea el INE para AMLO

JANNET LÓPEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ
El Presidente llevará al G20 su reclamo por "censura" en las redes sociales después del episodio Trump-Twitter. PÁG. 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
carolin@milenio.com

O que el INAI absorba la Función Pública...

Pudiera ser sano que se adelgace el gobierno, pero éste no puede enflaquecer al Estado. PÁG. 1



MUNDO | 18
Piden demócratas investigar la sospechosa visita al Capitolio de trumpistas invitados por legisladores republicanos, que incluyó el paso por zonas de seguridad



MUNDO | 19
Llegó por fin a Wuhan el equipo de expertos de la OMS para investigar el origen del coronavirus

LA ESQUINA

Cualquier estrategia seria de vacunación masiva debe partir de bases de datos confiables, y no de censos hechos al vapor, realizados con intenciones diversas. Si el gobierno insiste en servirse del esquema de programas sociales, necesariamente va a caer en dos problemas: uno es la politización; el otro, todavía más grave, es la ineficiencia. Es un asunto que se le puede revertir... ahí está la advertencia.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 15
ENERO 2021
AÑO 26 N.º 8813 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

El Censo del Bienestar, con huecos, base de vacunación

La fila de gente quejándose por falta de apoyos es interminable, porque muchos no quedaron censados, revelan Servidores de la Nación

El método para capturar los datos resultó inservible; "no se guardaba toda la información" para los subsidios a adultos mayores

[Daniel Blancas Madrigal / Segunda parte] 3-4

Habrán sanciones para quienes usen a Servidores de la Nación para fines electorales, dice AMLO

[Daniel Blancas Madrigal] 3

Human Rights Watch critica la estrategia mexicana: no siguió a la OMS

[Mario D. Carrillo] 6

OTRO RÉCORD: 16,468 CASOS MÁS



TOTALES ACUMULADOS
CASOS POSITIVOS **1'588,369**
DECESOS **137,916**
América Latina y El Caribe

El lunes reabren restaurantes en CDMX

Mesas en banquetas, estacionamientos y terrazas; sana distancia y código QR

[Adriana Rodríguez] 11

PARA ARREGLAR EL CENTRO DE CONTROL DEL METRO



El Gobierno de la Ciudad de México informó ayer que concluyeron los trabajos de la instalación de interruptores para energizar las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, lo cual permitirá restablecer el suministro de electricidad el próximo domingo. La directora general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Senabria, dio a conocer que finalizó el equipamiento que facilitará el control de los interruptores en el Puesto Central de Control Emergente. 12

La FGR exonera de todo cargo al general Cienfuegos

[Alberto García] 10

ESCRIBEN

+ JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN ◊ UNO + JULIO BRITO A. ◊ DOS + CLAUDIA VILLEGAS ◊ DOS +
+ RAFAEL CARDONA ◊ TRES + PEPE GRILLO ◊ TRES + LEOPOLDO MENDIVIL ◊ CUATRO + CARLOS VILLA ROIZ ◊ CUATRO +



DEPENDENCIAS. Los desorberán.

Define AMLO la ruta para extinguir reguladores

La intención de extinguir los organismos reguladores sigue adelante.

El gobierno revisará primero los desconcentrados y descentralizados, que para el presidente AMLO tienen duplicidades y que fueron creados por decreto; luego revisará los que requieran cambiar la Constitución como los autónomos.

Ayer, AMLO cerró el debate sobre los reguladores y ahora pidió que le digan cómo pasar sus atribuciones a dependencias.

— A. Sakur / PÁG. 28

Limitado remanente de Banxico, prevén

TIPO DE CAMBIO.

El fortalecimiento del peso mermó el excedente esperado de 2020

El fortalecimiento del peso frente al dólar podría mermar parte del excedente operativo del ejercicio 2020 que Banxico entrega al gobierno federal.

Expertos anticipaban, al inicio de la pandemia, un remanente cercano a los 400 mil millones de pesos por la depreciación del tipo de cambio; sin embargo, ahora con la apreciación del peso podría ser inferior a los 300 mil millones de pesos.

Carlos Capistrán, economista en jefe para México y Canadá de Bank of America Securities, explicó que independientemente de que el excedente haya cerrado cerca de los 300 mil millones de pesos, la autoridad monetaria podría no entregarlo al gobierno si es que tiene pagos de pérdidas de años anteriores. — G. Castañón / PÁG. 4

Remanentes de Banco de México

■ Cifras en millones de pesos



Fuente: Banxico

* Promedio del trimestre de análisis



COMBATE A LA CRISIS

ANUNCIA BIDEN PLAN DE ESTÍMULOS DE 1.9 BDD

Ayer, el presidente electo de EU, Joe Biden, presentó un plan para estimular la economía de su país por 1.9 billones de dólares, que contempla pagos directos en efectivo, más

ayuda por desempleo, apoyo para alquiler, y para empresas y gobiernos estatales. Es más del doble del proyecto bipartidista aprobado el mes pasado. — J. Alvarez / PÁG. 11

SIGUE PANDEMIA AFECTANDO A EU

ECONOMÍA CRECERÁ 4%: BANCOS ESTADOUNIDENSES.

PÁG. 7



CRECIMIENTO DE MÉXICO, LIGADO A RECUPERACIÓN DE EU

FORO DE EL FINANCIERO. Enrique Quintana, vicepresidente, dijo que en la relación México-EU, el sector energético será el más sensible.

PÁG. 8

CASO CIENFUEGOS

RESUELVE FGR NO EJERCER ACCIÓN PENAL; EXONERAN AL GENERAL.

PÁG. 31

LEY DE SEGURIDAD

PUBLICAN LINEAMIENTOS QUE REGULAN A AGENTES EXTRANJEROS.

PÁG. 31



ROZA EL MUNDO

2 MILLONES DE MUERTOS

CASOS EN MÉXICO / PÁG. 33

999 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

16 MIL 468
NUEVOS CONTAGIOS

329 MIL 983
PERSONAS VACUNADAS

RESTAURANTES

A partir del lunes podrán dar servicio sólo en espacios abiertos y terrazas.

PÁG. 17

BUSCAN APLICAR PRUEBAS

Hotelería y destinos nacionales se alistan ante exigencias de EU para turistas.

PÁG. 16

CAMAS OCUPADAS

Rebasa Valle de México tope estimado de hospitalizaciones.

PÁG. 22

ESCRIBEN

R. FERNÁNDEZ DE CASTRO
EL FORTALECIMIENTO / 25

EDNA JAIME
JACOPIA ESTRETO / PRESIDENTE / 24

DAVID COLMENARES
REFORZAR LA FISCALIZACIÓN / 25

JUAN IGNACIO ZAVALA
AUTÓNOMAS RELATIVAS / 31

ALEJANDRO MORENO
LISENCIATURAS / 34

ACUSAN GOLPE DE SENER

IMPORTADORES PETROLÍFEROS SE AMPARAN PARA NO DESAPARECER.

PÁG. 9



Finanzas y Dinero

Mejora de pensiones, bien; comisiones con tope, un riesgo: FIAP

Exceder las limitaciones con modelos de otros países puede mermar la capacidad de los afanes para mejorar la rentabilidad.

• No. 6

Limitar excesivamente las comisiones con base en la experiencia de países con diferentes realidades puede no resultar conveniente.

Raúl Arthur Errázuriz, REGISTRO DE LA FIAF

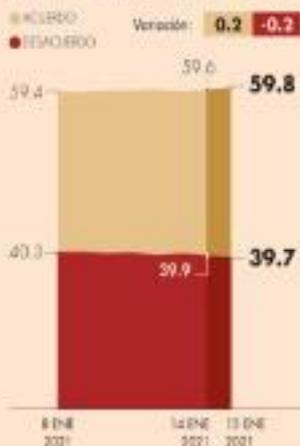
US\$87,575

millones, han ganado en valor de mercado las farmacéuticas que cotizan en bolsa en lo que va del año. • No. 17

#AMLOTrackingpoll

Despegue de popularidad

Con un control de la comunicación de gobierno alrededor de la vacunación, la aprobación sigue creciendo. • No. 27



Opinión

PS Fragilidad financiera detrás de las certezas de Trump. • No. 12

La gran depresión. Enrique Campos. • No. 12

La batalla de Minsk. • No. 12

Signos vitales. Alberto Aguirre. • No. 34

Inhabilitar a Trump justifica un juicio político. Eric Posner. • No. 31

En Primer Plano

Se ubican al fondo de una lista de 84 países

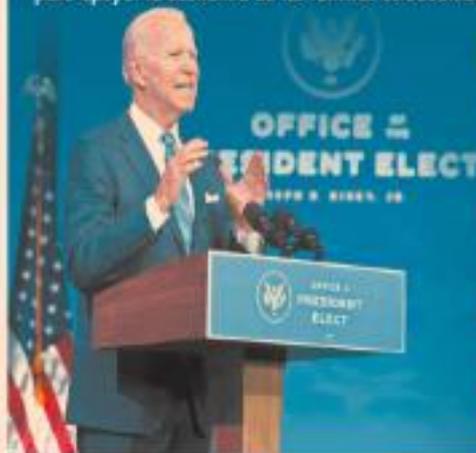
México, al nivel de Uganda en apoyo fiscal por Covid-19: FMI

- Invertió apenas 1% de su PIB en estímulos, mientras otros, como Alemania, hasta 40%, revela un análisis de Moody's.
- Ante los escasos apoyos, será más fácil regresar a los niveles fiscales pre-crisis, señala el IIF.

Y. Morales y L. González • No. 45

Darán estímulos a familias en EU

El próximo presidente de EU, Joe Biden, anunció el nuevo paquete de estímulos fiscales para apoyar la economía de las familias estadounidenses y combatir el covid. • No. 30



- El paquete consta de **1.9** billones de dólares.
- **160,000** millones de dólares serán usados en vacunas y pruebas para detectar al virus.
- Se entregarán cheques por **1,400** dólares a las familias estadounidenses.
- Suplemento de **400** dólares al seguro por desempleo.
- Darán **35,000** millones de dólares en préstamos a pymes.

Empresas y Negocios

Tráfico aéreo de pasajeros se reconfigura con la pandemia

Crisis en el sector reconfigura y redistribuye el mercado. • No. 23

México | Tráfico aéreo de pasajeros de aerolíneas nacionales (MILLONES DE PASAJEROS)

	2019	2020
Avianca	1.25	1.46
Aeroméxico	1.04	0.92
Wolfsburgo	1.01	0.86
Jetset	1.25	0.02
Big media	0.19	0.09

FUENTE: BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS CON DATOS DE LA ANACSI

Por escasez de semiconductores, Audi reducirá turnos

- Bajará producción de vehículos en Puebla.
- Examinará alternativas.

Artes, Ideas y Gente

Sector editorial escribió obra de miedo en el 2020

35 millones de ejemplares dejaron de venderse en el año anterior.

30% fue la contracción de ese mercado a raíz de la pandemia.

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 93.076 millones suman los contagios en el mundo.	PAISES EN EL MUNDO 1.993 CASOS EN MÉXICO 1.588	PAISES EN MÉXICO 137,916 PAISES EN EU 388,529	En CDMX atenderán en casa a enfermos • No. 32-33	Se registran 16,468 nuevos casos en 24 horas • No. 32
--	--	---	---	--

EN MÉXICO CONOCEMOS EL **El rastreador** eleconomista.mx



7 509661 885870

• **Afirma** que no hay evidencia de reuniones con grupo delictivo ni comunicación; tampoco datos de ingresos ilegales del estribular de la Sedena **pág. 9**

FGR EXONERA AL GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS

• **El embajador** Christopher Landau asegura que México no ha aceptado ecuipo para controlar tráfico de armas **pág. 11**

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx | VENTA: \$15 de enero de 2021 • Nueva Época • Año 52 Número 3014 | PÉRIODO: \$10.00

ANUNCIA BIDEN MEGARRESCATE POR 1.9 BILLONES DE DÓLARES

Presidente electo de EU dice que envía al Congreso paquete que incluye aumento de estímulos a pequeñas empresas y apoyos a desempleados; prevé vacunar a 100 millones en 100 días **pág. 18**



Biden en su discurso, ayer.

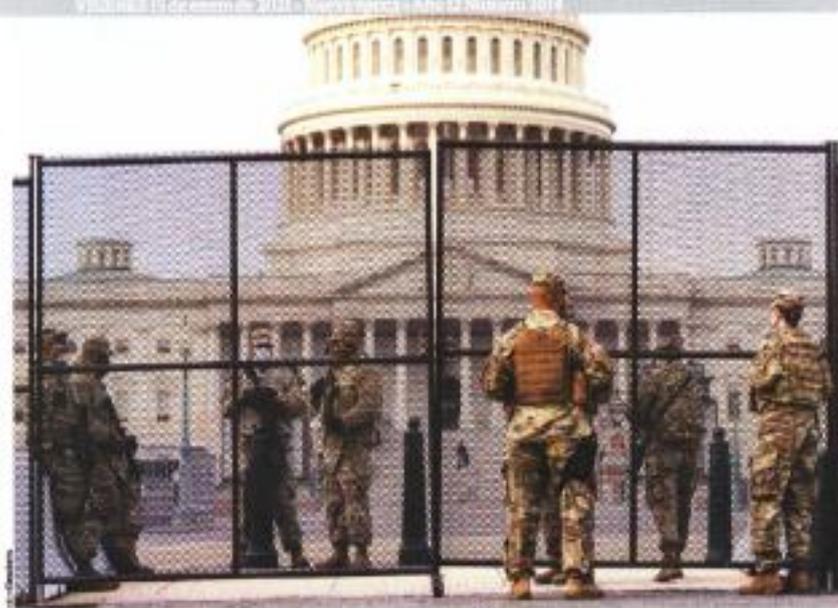
NOV ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
EU y su futuro incerto **pág. 2**
- **Eduardo Nateras**
La debate de Tunjo **pág. 6**
- **Vale Villa**
Alfonso **pág. 20**

Cuesta de enero se come alza de 15% al salario mínimo

Señala ausencia de pequeños comerciantes que incremento de 12% en la canasta básica "pulverizó" aumento de \$1848; pide fortalecer el poder adquisitivo para contener desaceleración **pág. 14**

Productos que aumentaron de precio
Mediana del Subdesarrollo 2020 y 10 de enero de 2021



Vigilan ante amenaza de violencia en EU

ELEMENTOS de la Guardia Nacional regresan al Capitolio (foto); ayer; despliegan a 20 mil ante relevo en la Casa Blanca **pág. 16**

FALTA EL BIOLÓGICO BCG QUE SE APLICA A BEBÉS

Covid-19 pega a vacunación contra la tuberculosis; casos van en aumento

Por **Antonio López**

ATRIBUYEN escasez a desabasto internacional; farmacéuticas se han estado enfocando a atender el coronavirus, aseguran **pág. 3**

"DESDE QUE NACÍO MI HIJO, que fue el 21 de noviembre, hemos estado buscando. Hemos ido al IMSS, al centro de salud, a particulares y nada, en particular estamos en una lista de espera"

NILA GONZÁLEZ

"ME LLAMARON del Seguro Social y me dijeron que ya mejor ni busco porque no hay en todo el país, que a lo mejor 1992 julio"

KARLA MARÍA RODRÍGUEZ

EN 2020 hubo 31,709 enfermos, el doble de 2017; al menos 1.5 millones de niños sin protección desde marzo; no hay fecha para tenerla

Pandemia desborda modelo de CDMX; va atención en casa

• **Supera** ZMVM el peor escenario que era de 9,512 hospitalizados; ya son 9,601; van por otra proyección

16,468

Nuevo récord de contagios en un día; y en un año 1,588,393

• **Plantean** llevar 6,000 atenciones de Covid a domicilio; participarán médicos privados **pág. 13**

• **Gobernador** de Nuevo León pide ayuda para frenar pandemia; van proceso electoral en riesgo **págs. 3 y 4**



DUELO DE CUARENTONES

Tom Brady tiene 43 y Drew Brees 42 años, por lo que el finalista de la NFC llegará como el más veterano de la historia en dicha instancia. DWTP P. 21



SÁBADO 16 15:35 hrs. **DOMINGO 17** 19:15 hrs. 14:05 hrs. 17:40 hrs.

RECUERDE, HOY NO CIRCULA



Este mes **verificar**

5y6



El arte de incluir

Jóvenes con Síndrome de Down aprenden a crear arte y exponen en galerías. **PÁGINA 2**

SIN VACUNAS PARA PARAMÉDICOS, SE ENFOCARÁ EN ACCIDENTES

Dejará la Cruz Roja atención de pacientes Covid en la CDMX

"Si ahorita no pueden vacunarnos, hay muchísimo trabajo en el que podemos seguir ayudando", comentó a **24 HORAS** el coordinador estatal de Socorros de la Ciudad de México, de la Cruz Roja, Rubén Rodríguez. La institución atiende en el Valle de México a 70 pacientes al día, por SARS-CoV-2, incluyendo traslados y atención domiciliaria. Han sido contagiados 32 voluntarios, que representan el 14% del total. En respuesta al subsecretario López-Gatell, quien dijo que no hay un censo de paramédicos, Rodríguez comentó que lo entregaron hace tres semanas y solicitaron 286 vacunas para esta región y 12 mil a nivel nacional. **MÉXICO P. 3**



Paramédicos de Cruz Roja, sin el acceso a la vacuna

México reporta nuevo máximo de contagios en la pandemia. **MÉXICO P. 3**

La CDMX rebasa su pronóstico de hospitalizaciones. **CDMX P. 7**



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

En esta contingencia mantente informado

Con este código QR entras en contacto con nosotros. O envía "Suscribeme" al 55 1224 8024 y recibe 24 HORAS en tu celular.

Exonera FGR a Cienfuegos, investigado por narcotráfico

Determina la Fiscalía General de la República no ejercer acción penal en contra del Secretario de Defensa de Peña Nieto, al dictaminar que no tuvo conversaciones con miembros del Cártel H-2, como acusó la DEA, cuando lo detuvo en EU, el pasado 15 de octubre, para luego entregarlo a las autoridades mexicanas. **MÉXICO P. 4**



... Y COMIENZA REGULACIÓN DE AGENTES EXTRANJEROS COMO LOS DE LA DEA. **MÉXICO P. 5**

SE ENCIMAN JUICIO DE TRUMP Y ARRANQUE DE BIDEN. **MUNDO P. 16**

Arresto en casa si no usan cubrebocas. ESTADOS P. 12

Alerta experta por vacunas rusa y china en México. **MÉXICO P. 3**



Reino Unido alerta a regalar pañales de reanimación / Alonso Tamez, en video. **MUNDO P. 15**

En asilo de Zapopan, 13 fallecidos. **MÉXICO P. 10**

1,588,369 CONFIRMADOS

137,916 DEFUNCIONES

16,456 más que ayer

999 más que ayer

85,091 CASOS ACTIVOS

Del 11 al 14 de enero

136,917

134,368

... Y en Palacio Nacional



El presidente López Obrador dedicó ayer los últimos minutos de La Mañana para recordar a uno de sus promotores electorales, el fallecido actor Jorge Arvizu, mejor recordado como El Tata, quien también prestaba su voz a Benito Bottoque, en la caricatura Don Gato y su Pandilla. **MÉXICO P. 3**

Con eso de que casi no son fijados, funcionarios de la 4T ya le echaron el ojo a la empresa arrendadora Jet Van Car Rental, a quien Caminos y Puentes Federales (Capufe) le asignó un contrato de hasta 578 millones de pesos por el arrendamiento de vehículos hasta por al menos 36 meses. **ADRIÁN TREJO P. 3**



José Ureña P. 4
Eduardo Del Río P. 6
Carlos Ramírez P. 10
Alfreda Huerta P. 17
Ana María Alvarado P. 20

EL CLIMA
SÁBADO 16 DE ENERO
Lluvioso
↑ 21°C
↓ 9°C



BELAFONTE SENSACIONAL

Todo, menos una banda del montón

Nació como un proyecto de folk rock con espíritu punk, pero se niega a las etiquetas y no duda en identificarse incluso con el pop, así lo dejó claro en su manifiesto titulado *Nel*.



N
NOTICIAS

SOLARI-AGUIRRE SERÁ UN DUELO CON SABOR IBÉRICO

El Monterrey-América enfrenta a dos viejos conocidos de la Liga española. En cuatro duelos con Osasuna, El Visco nunca pudo ganarle al entonces jugador del Real Madrid.



INICIATIVA MÉRIDA

Recibe la 4T 320.5 mdd del Gobierno de Donald Trump

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó la cantidad de 320.5 millones de dólares durante 2009 y 2020 como parte de la Iniciativa Mérida, revela un informe del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos (CIRS), según el cual, para este año, está previsto el envío de 59 millones de dólares más para apoyar al país a combatir el crimen organizado y la violencia asociada. El mandatario mexicano ha declarado públicamente que busca desaparecer este plan pactado en el sexenio de Felipe Calderón, y reorientar los fondos al desarrollo y creación de empleos. **Pág. 4**



MIGRANTES DESAFÍAN A GOBIERNOS

TAPACHULA. Mujeres, hombre y niños avanzaban desde la capital de Honduras con la intención de llegar a Estados Unidos. Guatemala declaró Estado de Prevención y desplegó policías y soldados para controlar su paso. En México, el Ejército y la Guardia Nacional patrullaban la ribera del Suchiate, mientras la autoridad migratoria reiteraba que no permitirá el ingreso irregular de personas. **Pág. 11**

SINDICATO A PEMEX

Amenaza de huelga

Las 36 secciones sindicales, que agrupan a unos 90 mil trabajadores, analizan la medida al señalar que desde hace nueve meses la petrolera no les ha pagado prestaciones. **Pág. 16**

CRUZ ROJA MEXICANA

Capta menos donativos

Un tercio disminuyeron debido al impacto de la crisis en su colecta anual, por lo que su personal enfrenta la pandemia con equipos donados principalmente por empresas. **Pág. 7**

LIBRE DE TODA CULPA

Perdona México al general Cienfuegos

MANRIQUE GANDARÍA Y ROXANA GONZÁLEZ

La Fiscalía General de la República exoneró al militar acusado de narcotráfico en EU

En menos de tres meses, el general Salvador Cienfuegos Zepeda fue detenido en Estados Unidos por acusaciones de narcotráfico y lavado de dinero, después entregado a las autoridades mexicanas y luego exonerado de toda culpa.

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra el militar

al concluir que nunca se reunió con integrantes de la organización delictiva investigada por las autoridades estadounidenses, el Cárter del H-2, y "tampoco sostuvo comunicación alguna con ellos, ni realizó actos tendientes a proteger o ayudar a dichos individuos".

"No apareció dato alguno o síntoma de obtención de ingresos

illegales o acrecentamiento de su patrimonio fuera de lo normal, de acuerdo con sus percepciones en el servicio público", dijo a conocer la fiscalía poco más de un mes después de que Cienfuegos Zepeda fue devuelto a México.

Quien fuera secretario de Defensa en la administración de Enrique Peña Nieto fue arrestado el 15 de octubre del año pasado en el aeropuerto de Los Ángeles.

Según lo reveló el propio Gobierno de México, el 28 de octubre envió a Estados Unidos una nota

dipломática en la que expresó su "profundo extrañamiento por la falta de información" sobre la investigación y captura del militar.

El embajador de Estados Unidos, Christopher Landau, reconoció que la relación de su país con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha sido de "altibajos" y que uno de los momentos de mayor tensión fue la liberación y entrega del militar, una decisión que tomó el propio fiscal general, Bill Barr, sin condiciones para México. **Pág. 5**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Roberto Aguilar **Pág. 17**
Ivonne Orozco **Pág. 19**





Andrés Manuel López Obrador

Vacuna contra corrupción está en *tercera fase*

Están respondiendo bien, no ha habido reacciones mayores, algunos nada más protestan



Amagan con parar hospitales de CdMx



Advierte Monreal lucro de "grupos de interés" en campaña de vacunación anticovid-19



AMLO

Anunció pronto funcionamiento del centro ambiental *Islas Mariás*



OVACIONES

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021 | NÚMERO 25800 AÑO LXXIII

http://www.ovaciones.com

México rechazó equipo de control de armas: Landau

El gobierno mexicano rechazó material de Estados Unidos para controlar el tráfico de armas en las fronteras conjuntas, reveló este jueves el embajador en México de ese país, Christopher Landau.

"Nosotros hemos ofrecido donar al gobierno de México equipos no intrusivos para controlar el tráfico de armas en las fronteras, y no se ha aceptado", expuso Landau, según recogen diversos medios locales con los que el diplomático compartió una conferencia a prensa mexicana.

El embajador, que dejará su cargo en seis días a la par que el presidente estadounidense, Donald Trump, consideró que "se puede hacer más en ambos lados de la frontera" para detener esta actividad delictiva.

"Creo que para mucha gente en México, este punto de las armas es solamente una cosa que se hace para regañar a Estados Unidos. Yo sé que hay más que podemos hacer (Estados Unidos) y hay más que México también puede hacer", sostuvo.

Ver página 4

Ramírez al INE: no se paga; ¿antes cuándo se indagó?

POR URBANO BARRERA

El vocero de la presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas, rechazó que se le pague a reporteros por hacer preguntas "a modo" en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por medio de sus redes sociales, Jesús Ramírez Cuevas, pidió al INE informar cuándo investigó y sancionó, el pago irregular a conductores "y propagandistas" de televisión y radio con dinero público.

Ver página 3

No halla vínculos con narco y crimen organizado

Exonera FGR al general Cienfuegos

POR URBANO BARRERA

El exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos Zepeda, fue exonerado ayer por la Fiscalía General de la República (FGR) al determinar no ejercer acción penal en su contra.

El Ministerio Público Federal especializado en Delincuencia Organizada, después de analizar las imputaciones hechas en por agentes de DEA en Estados Unidos, resolvió que el alto militar

nunca se reunió, comunicó o protegió a narcotraficante alguno.

Tampoco utilizó equipo o medio electrónico, para ordenar o favorecer a integrantes o grupos del crimen organizado.

Además, al realizar un análisis financiero de sus ingresos y obligaciones fiscales, no se detectaron ingresos o patrimonio ilícito o que no pudiera comprobar con los ingresos obtenidos como servidor público.

La Fiscalía General de la Repú-

blica reportó que desde el 2013, durante la administración gubernamental pasada en México, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), inició, sin el conocimiento y sin la colaboración de dicha administración mexicana, una investigación de delitos contra la salud, en donde se involucraba al entonces secretario de la Defensa Nacional, general de División Salvador Cienfuegos Zepeda.

Ver página 4



'ALO HAWAI, ALO HAWAI...'

Benito Botzque, en la malterera. Andrés Manuel López Obrador recordó al fallecido Jorge Arvizu, El Tata, quien daba voz, entre otros personajes, a Benito Botzque, de Don Gato y su pandilla.

Ver página 3

Envían a enfermos a casa para liberar camas en CDMX

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

Ante la saturación hospitalaria en la Ciudad de México, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó, junto con el director general del IMSS, Zoé Robledo Alburto y el director Normativo de Salud del ISSSTE, Ramiro López Elizalde, la nueva estrategia contra Covid-19, que consiste en atender en casa a los pacientes.

Dicha Estrategia trata de dar atención especializada en casa a quienes padecen Covid-19, por lo que se espera atender hasta a seis mil pacientes con comorbilidades que presenten cuadros moderados.

Ver página 16

Suman mil y ya son 137 mil

POR URBANO BARRERA

El virus Covid 19 cobró en las últimas 24 horas la vida de 999 personas en México con lo que la cifra global desde el inicio de la pandemia es de 137 mil 916.

Los contagios llegaron en el mismo periodo a 16 mil 468 y el total de casos confirmados se disparó a un millón 588 mil 369.

Ver página 2

VENTANA

¿Y quién es Matute?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

Lanzan grito de ayuda restauranteros; hoy anunciarán como reabrirán

Pág. 4



FOTO LUIS BARRERA

El Sindicato Petrolero anunció que analiza irse a la huelga en Pemex para cobrar sus prestaciones

Pág. 27



FOTO DAVID ORDUJANA



f La Prensa Oficial @laprensaen

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 15 DE ENERO DE 2021



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,715 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA BANDO DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

REABRIRÁN CENTRO HISTÓRICO

EL 25 DE ENERO, SI MEJORAN LAS CONDICIONES SANITARIAS, PODRÁN OPERAR COMERCIOS Y RESTAURANTES DE LA ZONA CENTRO DE LA CDMX

Pág. 80



FOTO SERGIO VÁZQUEZ

SIN SU-SANA DISTANCIA

CAPITALINOS NO CUMPLEN CON LOS PROTOCOLOS SANITARIOS

Pág. 3



FOTO LUIS BARRERA





AVANZA CARAVANA MIGRANTE; EN MÉXICO, 500 GUARDIAS ESPERAN

UNA CARAVANA CON MÁS DE 200 MIGRANTES, la mayoría hondureños, avanza hacia la frontera sur de México donde un contingente de más de 500 elementos del Instituto Nacional de Migración y de la Guardia Nacional ya la espera para frenar su ingreso. Mexicanos en Estados Unidos y activistas condenaron el supuesto "apoyo militar" del presidente Andrés Manuel López Obrador a Donald Trump para frenar migración. **Págs. 6 y 8** Cuartoscuro

Fiscalía exonera al exsecretario Cienfuegos



La Fiscalía General de la República (FGR) no ejercerá acción penal contra el general Salvador Cienfuegos. La Fiscalía concluyó que el exsecretario de la Defensa Nacional "nunca tuvo encuentro alguno con los integrantes de la organización delictiva investigada por las autoridades norteamericanas; y tampoco sostuvo comunicación alguna con ellos, ni realizó actos tendientes a proteger o ayudar a dichos individuos". **Pág. 10**

Contagios no ceden en CDMX; atenderán enfermos en casa

Ante el repunte de infecciones, los médicos ofrecerán consultas a domicilio para evitar la saturación de hospitales; se rompió récord de casos diarios: 16,468; prevén mantener el semáforo rojo

POR ANGÉLICA PATIÑO Y ALEJANDRA BALADRÁN

La pandemia de coronavirus vive su punto más grave en México, y es la Zona Metropolitana del Valle de México el epicentro de la crisis sanitaria en el país, con una ocupación hospitalaria inédita (más de 9,512 hospitalizaciones). En la jornada de ayer, la Secretaría

de Salud reportó 16 mil 468 casos nuevos, la cifra más alta de contagios en 24 horas desde que inició la pandemia. Ante la emergencia, la secretaria de Salud local, Oliva López Arillano, presentó el programa conjunto con el IMSS a través del que los médicos visitarán los domicilios capitalinos y van estar recorriendo cada 24 horas y que a cada paciente se le va a entregar un oxímetro, termómetro, también un barómetro. **Págs. 3 y 13**

•SHEINBAUM ANUNCIA INCREMENTO DE CAPACIDAD HOSPITALARIA PARA EL 31 DE ENERO **Pág. 13**

•ASEGURADORAS NO GARANTIZAN CAMAS A SUS CLIENTES, SÓLO EL PAGO DE SERVICIOS **Pág. 16**

•EU HALLA DOS NUEVAS CEPAS DE COVID, MÁS CONTAGIOSAS QUE LA BRITÁNICA **Págs. 20-21**

•INE PREPARA LISTA DE TEMAS PROHIBIDOS PARA AMLD; VOCERO DE LA PRESIDENCIA LO ACUSA DE CORRUPTO **Pág. 4**

•GUANAJUATO, PRIMER LUGAR EN HOMICIDIOS POR MODELO ECONÓMICO SIN VISIÓN SOCIAL: PRESIDENTE **Pág. 8**

•CUÑADOS DE SALINAS DE GORTARI FUERON BENEFICIADOS CON CONCESIONES DE PENALES FEDERALES **Pág. 10**

•GOBIERNO DEFINE "REVISIÓN" POR ETAPAS DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS **Pág. 5**

•VETO A TRUMP, CORRECTO PERO PELIGROSO: CEO DE TWITTER **Pág. 22**

CIFRAS OFICIALES NACIONALES	POSITIVOS	MUERTES
	1,571,901	136,917
AYER	1,588,000	137,916
	HOY	HOY



Panorama Nacional

Hospitales privados deben entregar padrones para la vacunación, indica López Obrador (La Jornada, Fabiola Martínez y Alonso Urrutia, p. web).

Al confirmar que el personal de salud del sector privado también será vacunado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los brigadistas acelerar este proceso para cumplir con el plan nacional de vacunación anti-Covid.

Hasta la noche del miércoles se habían aplicado 234 mil 888 dosis, con lo cual México se colocó en el sitio 13 de las naciones que han distribuido el biológico y el primer lugar en América Latina en ello, destacó.

El Presidente defendió a los servidores de la nación –miembros de las brigadas de vacunación y de los centros integradores donde se entregan los apoyos sociales–, aunque les recordó que está prohibido el uso de programas públicos con fines electorales.

Subrayó que la mayoría de los servidores son personas con mística, amor al prójimo y a favor de la transformación. En ese sentido, mencionó al actor Jorge Arvizu El Tata, y lo recordó como una gran persona, llena de sentimientos, que en su momento manifestó su apoyo para que este movimiento triunfara, por lo cual nunca se olvidará de ellos y tampoco les va a fallar, prometió.

Al final de la conferencia matutina, pidió que se transmitiera un fragmento del trabajo de doblaje del fallecido actor, cuando prestó su voz a Benito Bodoque, en los dibujos animados Don Gato y su pandilla. El hecho –y la imagen del personaje en el salón tesorería de Palacio Nacional– se convirtió enseguida en tendencia en redes sociales. Previamente, el mandatario había dicho que el inicio de la vacunación masiva en hospitales fue muy eficaz, se avanzó mucho y no hubo problemas mayores; el objetivo es terminar el fin de semana y recibir el martes otro embarque con más de 400 mil vacunas Pfizer.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/15/politica/004n2pol>

En la mira de AMLO, los órganos autónomos que pueden ser absorbidos (La Jornada, Fabiola Martínez y Alonso Urrutia, p. web).

Con la intención de disminuir las estructuras burocráticas y el gasto público, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya analiza cuántos organismos autónomos pueden ser absorbidos por el gobierno federal. Vamos primero a hacer la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo.

Se cuidará el marco legal de los relacionados con el tratado comercial en América del Norte y luego aquellos creados por ley, para determinar cuántos hay, cuánto cuestan y si es posible trasladar sus funciones, detalló.

El objetivo es hacer la revisión y ahorrar recursos, como se hará con los reclusorios, así como con otros contratos entregados a puro influyente y hasta a dueños de medios de información, y a políticos o familiares de políticos. Uno de éstos que recibieron contratos: los cuñados de Carlos Salinas de Gortari (en alusión a la empresa GIA, que preside Hipólito Gerard Rivero, pariente político del ex presidente, al cual López Obrador no mencionó).

Por otro lado, al reiterar sus críticas a la censura de Twitter en el contexto de los sucesos violentos en el Capitolio, el mandatario adelantó que en la próxima reunión del G-20 formalizará un posicionamiento. No puede haber un organismo particular, en ningún Estado nacional, que se convierta en un órgano de censura.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/15/politica/012n1pol>





No desaparecerán, retan senadores de PAN y PRD (La Jornada, Víctor Ballenas y Andrea Becerril, p. web).

Senadores de PAN y PRD respondieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que, pese a su embestida contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los demás organismos autónomos, éstos no van a desaparecer.

En conferencia de prensa, senadores panistas sostuvieron que el bloque de contención –que integran junto con PRI, MC y PRD– se mantendrá en esa cámara para defender la permanencia de esos organismos y aseguraron que incluso hay senadores de Morena que nos han manifestado su oposición a la desaparición de todos los órganos autónomos.

Damián Zepeda, por medio de un video que subió a sus redes sociales, aseveró que no habrá ni un paso atrás en la defensa y preservación de los órganos autónomos. López Obrador detesta los contrapesos y no le gusta la rendición de cuentas.

Juan Antonio Martín del Campo, a su vez, destacó que a este gobierno no le gusta la crítica y menos que se le cuestione por su ineficiencia y, sobre todo, por su gran corrupción, ya que 80 por ciento de las licitaciones han sido por adjudicación directa.

El legislador del blanquiazul abundó: no pasará la iniciativa que envíe el Presidente para desaparecer los órganos autónomos. No queremos tener un México de los 70, o de los 80, en donde el gobierno ocultaba la información.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/15/politica/012n2pol>

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos; no ejercerá acción penal contra el militar (Excélsior, Raúl Flores, p. web).

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra Salvador Cienfuegos.

Tras una investigación, la dependencia señaló que el extitular de la Sedena nunca tuvo encuentros o comunicación con criminales del cártel H2. Tampoco les dio protección, como afirmó la DEA en una indagatoria contra el general iniciada en 2013.

Por estas y otras acusaciones, Cienfuegos fue detenido en Los Ángeles en octubre; siempre negó los cargos.

En noviembre, y tras reclamos del gobierno mexicano a Washington por no haberle notificado previamente sobre el caso, los fiscales de EU desistieron y el militar fue repatriado.

Tras esto, la FGR inició su propia carpeta. Ayer determinó exonerar a Cienfuegos.

Del análisis de su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, no apareció dato alguno o síntoma de obtención de ingresos ilegales o acrecentamiento de su patrimonio fuera de lo normal, de acuerdo con sus percepciones en el servicio público”, detalló en un comunicado.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/la-fgr-exonera-a-salvador-cienfuegos-no-ejercera-accion-penal-contr-el-militar/1427233>

Alista el INE medidas para evitar injerencia de López Obrador en las elecciones (La Jornada, Enrique Méndez, p. web).

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar, en su sesión de hoy, medidas para que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haga referencias al proceso electoral de este año, a las coaliciones, partidos o candidatos, en sus conferencias matutinas en Palacio Nacional.





En el proyecto que circuló ayer entre consejeros y representantes de los partidos resalta: se ordena al Presidente de México se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral... toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional.

Al considerar que las declaraciones del Presidente surgen de una actitud sistemática, que puede constituir una presunta transgresión grave de la Constitución, el INE afirma que se hace necesaria su intervención para detener los efectos lesivos de este tipo de conductas en el proceso electoral.

Con ello, el instituto acatará la instrucción del 8 de enero del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que delegó a los consejeros resolver las medidas para evitar una presunta injerencia del Ejecutivo federal en la elección.

El INE nos dará la razón, anticipó el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, Ángel Ávila, que interpuso una queja por las declaraciones del Presidente en la conferencia de prensa del 23 de diciembre contra la alianza opositora Va por México. Esto, debido a que uno de los resolutiveos declara procedentes medidas cautelares para inhibir la comisión de conductas como la denunciada por el PRD, porque pueden vulnerar la imparcialidad del Ejecutivo en el proceso para renovar la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

<https://www.jornada.com.mx/2021/01/15/politica/014n1pol>

¡Termina la fiesta! Crean Policía COVID en la alcaldía Miguel Hidalgo (El Financiero, Redacción, p. web).

Si a tus vecinos les gusta organizar pachangas o reuniones con un gran número de personas podrás denunciarlos a través de la Policía COVID, al menos esto en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, en donde la autoridad podrá disolver fiestas y concentraciones en casas o negocios.

El alcalde de la demarcación, Víctor Hugo Romo, dio a conocer la creación del programa Policía CovidMH, que atenderá todos los reportes de fiestas o concentraciones donde haya mucha gente reunida y persuadir a la gente para disolverla y así evitar contagios por COVID-19.

Su "objetivo será prevenir y evitar los focos de contagio que representan las fiestas o reuniones multitudinarias, así como la supervisión del cumplimiento de los protocolos sanitarios en la demarcación", se informó mediante la cuenta oficial de Twitter de la alcaldía.

Al dar el banderazo de salida, Víctor Romo dijo que se busca que las brigadas de la Policía COVID estén presentes en las 89 colonias de la demarcación.

Destacó que estas brigadas, únicas de su tipo en la CDMX, realizarán operativos en conjunto con Gendarmería de Usos de Suelo para supervisar y aperebrir a los establecimientos mercantiles que no respeten las medidas sanitarias emitidas por las autoridades.

Recordó que la capital se encuentra en máxima alerta por el incremento desmedido de contagios y hospitalizaciones. Por esta razón, subrayó, se desplegó este cuerpo policial preventivo.

<https://elfinanciero.com.mx/cdmx/termina-la-fiesta-crean-policia-covid-en-la-alcaldia-miguel-hidalgo>





Estados Unidos pide a México más acciones en la lucha contra el crimen (Excelsior, Enrique Sánchez, p. web).

El problema del tráfico de armas no debe ser un asunto por el cual se le debe “regañar” a Estados Unidos por su responsabilidad, en cambio México debería implementar muchas más acciones para resolverlo, afirmó el embajador Christopher Landau.

Durante una plática con medios de comunicación para hacer un balance de su gestión al frente de la embajada norteamericana, el diplomático recordó que personalmente el Fiscal General de Estados Unidos, William Barr, ofreció extraditar a presuntos traficantes de armas a México, pero es el tiempo que no se recibe una solicitud.

“Cuando vino el fiscal general Bill Barr, vino dos veces durante mi gestión y en conversaciones con las autoridades mexicanas dejó muy claro que nosotros estábamos dispuestos a extraditar a traficante de armas que habían sido detenidos en Estados Unidos y que se les busca en México, pero nunca recibimos una petición de extradición durante mi gestión que me dio mucha pena porque me hubiera gustado ver una extradición”, expresó.

Y reveló que lo mismo ocurre con el apoyo de tecnología ofrecido a las autoridades de justicia para hacer frente a las bandas de traficantes, no ha sido tomada en cuenta esta propuesta.

“Nosotros también hemos ofrecido donar al gobierno de México equipos no intrusivos para controlar el tráfico de armas en las fronteras y no se han aceptado”.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/estados-unidos-pide-a-mexico-mas-acciones-en-la-lucha-contra-el-crimen/1427154>

Iniciativa Mérida: La 4T recibió 320.5 mdd del Gobierno de Trump (El Sol de México, Saúl Hernández, p. web).

En sus dos primeros años, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió 320.5 millones de dólares del gobierno estadounidense a través de la Iniciativa Mérida, un tratado internacional de seguridad entre ambas naciones para combatir el crimen organizado y la violencia asociada. Y este 2021 tiene proyectado recibir 159 millones de dólares más.

Aun cuando el mandatario mexicano declara públicamente que busca desaparecer este Plan que data del sexenio de Felipe Calderón, y reorientar los fondos al desarrollo y creación de empleos, lo cierto es que el dinero de la Iniciativa Mérida sigue fluyendo a México a través de tres cuentas: la del Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés), el Fondo de Apoyo Económico (ESF) y el Programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMF).

En contraste, la Iniciativa Mérida no ha destinado recursos para el Programa de Asistencia para el Desarrollo desde 2018, indica un reporte del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos (CRS). Organizaciones no gubernamentales también han sido beneficiarias de los recursos del programa.

El informe, que hace un recuento de la relación entre México y su país vecino en los últimos años, revela que el gobierno del presidente López Obrador recibió en 2019 alrededor de 162.5 millones de dólares a través de la Iniciativa Mérida, y en 2020 se le autorizaron otros 158 millones.





“La administración Trump solicitó 63.8 millones para México en el año fiscal 2021, casi 60 por ciento menos que el nivel estimado para el año fiscal 2020. Sus principales prioridades de asistencia externa para México eran disuadir los flujos de migrantes no autorizados a los Estados Unidos y desbaratar las organizaciones criminales transnacionales fortaleciendo el estado de derecho, previniendo el crimen, protegiendo los derechos humanos y promoviendo la transparencia en México”, indica el documento fechado el pasado 7 de enero.

Sin embargo, el Congreso estadounidense decidió proporcionar a nuestro país casi 159 millones de dólares para este año, es decir aproximadamente 95 millones por encima de lo solicitado por Donald Trump.

López Obrador ha declarado que su gobierno quiere desaparecer la Iniciativa Mérida y reorientar estos recursos al desarrollo. La primera vez que hizo mención al tema fue en su conferencia del 7 de mayo de 2019.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/iniciativa-merida-la-4t-recibio-320.5-mdd-del-gobierno-de-trump-amlo-combate-narcotrafico-crimen-organizado-6244876.html>

Procuraduría Agraria

Federación, estado y municipios de San Luis Potosí reanudan trabajos en pro de la declaratoria como ANP de la Sierra de San Miguelito (Gob.mx, procuraduría Agraria, p. web).

Jueves 14 enero 2021

En cabal cumplimiento de los acuerdos asumidos en octubre de 2020 por los titulares de dependencias de los sectores Ambiental y Agrario de la Federación, el gobierno del estado de San Luis Potosí y ayuntamientos, reiniciaron los trabajos en torno a consolidar este año la declaratoria oficial como Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito.

Lo anterior se desprende de la reunión de trabajo virtual celebrada este día por los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González; de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón; de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlin; así como el gobernador Juan Manuel Carreras López, y los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

La secretaria Albores González afirmó que esta sesión responde al compromiso establecido por el Gobierno de México con los habitantes de San Miguelito a fin de cumplir la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, mediante el trabajo coordinado de las autoridades federales, estatales y municipales, con la participación activa de las comunidades, propietarios y poseedores de la tierra.

En este sentido, la titular de la Semarnat refrendó el acuerdo de las instituciones de la Federación de trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el gobierno del estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito.





Por parte de la dependencia a su cargo, dijo, cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

En tanto, el titular de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios**, insistió en que la búsqueda de esta declaratoria no solamente debe garantizar condiciones de conservación ambiental en beneficio del estado, la ciudad de San Luis Potosí y del país, sino garantizar las condiciones de bienestar para los integrantes de 37 núcleos agrarios, que son la mayor parte de la superficie en la cual se va a constituir esta área natural protegida.

A su vez, el Comisionado de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores.

<https://www.gob.mx/pa/articulos/federacion-estado-y-municipios-de-san-luis-potosi-reanudan-trabajos-en-pro-de-la-declaratoria-como-anp-de-la-sierra-de-san-miguelito?idiom=es>

Información también disponible en:

- **Se reúnen los tres órdenes de gobierno para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito (Gov.mx, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comunicado 06/21, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlin; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.





De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

<https://www.gob.mx/semarnat/prensa/se-reunen-los-tres-ordenes-de-gobierno-para-el-seguimiento-al-decreto-de-anp-de-la-sierra-de-san-miguelito-261251>

- **Semarnat y SLP prevén decreto de protección a Sierra San Miguelito a mediados de 2021** (El Universal, Samuel Estrada, p. web).

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/municipios/14-01-2021/semarnat-y-slp-preven-decreto-de-proteccion-sierra-san-miguelito-mediados-de>

- **Semarnat trabajará con SLP para decretar área protegida la Sierra de San Miguelito** (La Jornada, Redacción, p. web).

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal en la segunda mitad del año.

María Luisa Albores, titular de la dependencia federal, afirmó que con esta acción se avanza en el compromiso del gobierno federal de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

“La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.





Albores indicó que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual con sus respectivos equipos de trabajo.

También participaron los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/14/sociedad/semarnat-trabajara-con-slp-para-decretar-area-protegida-la-sierra-de-san-miguelito/>

- **Autoridades de los tres órdenes de gobierno dan seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito** (La Jornada, Redacción, p. web).

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

<https://lajornadasanluis.com.mx/politica-y-sociedad/autoridades-de-los-tres-ordenes-de-gobierno-dan-seguimiento-al-decreto-de-anp-de-la-sierra-de-san-miguelito/>





- **Sierra de San Miguelito en SLP será declarada área protegida este año: Albores (Milenio, Fanny Miranda, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona, acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año, la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida (ANP) de carácter federal.

“La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito”, señaló la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

Por su parte, en una reunión virtual, el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un decreto presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y en el programa de manejo que se elabore con la participación de todos los sectores.

Además, participaron los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Conanp, Roberto Aviña Carlín, así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida. El Gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí e hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

<https://www.milenio.com/estados/slp-sierra-san-miguelito-declarada-area-protegida-semarnat>

- **¡Adiós negocio para Nava!, Sierra de San Miguelito será área protegida (Código San Luis, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

<https://www.codigosanluis.com/sierra-san-miguelito-area-natural-protegida/>

- **La sierra de San Miguelito será declarada Área Natural Protegida federal (La Orquesta Noticias, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal que abarcará una superficie de 12 mil hectáreas, la cual será declarada mediante un Decreto Presidencial.

María Luisa Albores González, titular de la Semarnat, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón**, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlin; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

<https://laorquesta.mx/porfin-la-sierra-de-san-miguelito-sera-declarada-area-natural-protegida-federal/>





- **Sierra de San Miguelito reúne a tres órdenes de gobierno (Expres Noticias, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

https://elexpres.com/2015/nota.php?story_id=246008

- **Pactan impulsar sierra como área protegida en SLP (24 Horas, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el Gobierno de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes los titulares de la **Procuraduría Agraria**, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), así como los alcaldes.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia, para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.





El gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

<https://24horaspuebla.com/2021/01/14/pactan-impulsar-sierra-como-area-protegida-en-slp/>

- **Para la segunda mitad de este año, la Sierra de San Miguelito será decretada Área Natural Protegida (Televisa Regional Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

La Federación reiteró su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

<https://televisaregional.com/para-la-segunda-mitad-de-este-ano-la-sierra-de-san-miguelito-sera-decretada-area-natural-protegida/>

- **Avanzan trabajos para proteger la Sierra de San Miguelito (El heraldo de San Luis Potosí, redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

<https://elheraldosp.com.mx/2021/01/14/avanzan-trabajos-para-proteger-la-sierra-de-san-miguelito/>

- **Sierra de San Miguelito de San Luis Potosí será ANP de Flora y Fauna**
(Sitquije, José Manuel López, p. web).

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí (nororiente nacional) y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador potosino, Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos federales, consistente en proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales, tanto ecológicos como urbanos, que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial Urbano (Sedatu), para que los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

El gobernador Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí y reconoció la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

<https://sitquije.com/medio-ambiente/sierra-de-san-miguelito-de-san-luis-potosi-sera-anp-de-flora-y-fauna>





- **Se reúnen los 3 órdenes de gobierno para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito (Eje Centra, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlán; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

<https://www.ejecentral.com.mx/se-reunen-los-3-ordenes-de-gobierno-para-el-seguimiento-al-decreto-de-anp-de-la-sierra-de-san-miguelito/>

- **Los tres órdenes de gobierno se reúnen para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito (El Portal, Redacción, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlán; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

<https://elportalslp.com.mx/2021/01/14/los-tres-ordenes-de-gobierno-se-reunen-para-el-seguimiento-al-decreto-de-anp-de-la-sierra-de-san-miguelito/>

- **Sierra de San Miguelito deberá ser Área Natural Protegida en este 2021 (Vox Populi, Gerardo Almendarez, p. web).**

Jueves 14 enero 2021

Autoridades Federales, estatales y de los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron, a través de una reunión virtual, trabajar coordinadamente para que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida Federal.

En el encuentro participaron la titular de la Semarnat, María Luisa Albores González y el gobernador Juan Manuel Carreras López, con sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, **Luis Hernández Palacios Mirón** y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlin, y asistieron también los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez; y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que la citada sesión da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger nuestra riqueza natural “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Para ello, dijo, Semarnat cuenta con instrumentos, a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales, tanto ecológicos como urbanos, que se llevan a cabo junto con la Sedatu, para que la población cuente con un ambiente de sanidad y preservación de la vida.

Así, la Federación reiteró su acuerdo de coadyuvar con los municipios, el estado, la ciudadanía y la academia, para lograr que este año sea declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

En su intervención, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí, e hizo un reconocimiento a la labor de técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo; la realización de la socialización; redactar la declaratoria; y cumplir con el procedimiento para su culminación.





Asimismo, el titular de la Conanp, Roberto Aviña, reveló que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, y será declarada mediante Decreto Presidencial, sustentado en un estudio previo justificativo, y el Programa de Manejo que sea elaborado con la participación de todos los sectores participantes.

<https://voxpopulislp.com/2021/01/14/sierra-de-san-miguelito-debera-ser-area-natural-protegida-en-este-2021/>)

Frena ecocidio la Semarnat en Puerto Morelos (Quintana Roo Hoy, Heiby morales, p web).

Viernes 15 enero 2021

Luego de que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, respaldara a científicos, académicos, y organizaciones civiles de Puerto Morelos en su exigencia al ayuntamiento de cancelar la actualización del programa de Desarrollo Urbano (PDU) 2020-2030 y reponer su proceso hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 permitan la participación real de la comunidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) determinó que dicho instrumento de planeación violenta disposiciones de leyes federales y estatales en materia ambiental y urbana, así como convenios que buscan brindar certeza jurídica a núcleos agrarios.

Mediante el oficio SPPA/ 305/ 2020, girado por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, la Semarnat solicitó oficialmente al gobierno municipal, ajustar el PDU de acuerdo con lo que establece el marco legal ambiental y urbano “para que pueda ser validado y reconocido”, además, le indican al ayuntamiento que el ajuste se hará en conjunto, de la mano con la Secretaría, para lo cual se establecerá “una agenda de trabajo coordinada”.

Cabe recordar que diversas organizaciones, entre ellas Voces Unidos por Puerto Morelos, Puerto Morelos Sustentable, Transparencia por Quintana Roo, y la Casa de la Cultura del poblado, reiteraron su rechazo al plan presentado por el gobierno de Laura Fernández, ya que lo consideran incongruente, de no ser operativo y sustentable, pues “carece de todo tipo de estudios, incluso hasta propone construcciones en zonas inundables y destruirá áreas protegidas”.

Violación

Fue el subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, Arturo Argueta Villamar, quien a través de una consulta al oficio, se permitió saber que la polémica actualización del PDU de Puerto Morelos, violenta varias leyes, entre ellas, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Lgeepa), la Ley general y estatal de Asentamientos Humanos y convenios signados entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Procuraduría y el de Registro Agrarios.

El instrumento de planeación ha sido profusamente cuestionado por la comunidad científica, académica e integrantes de organizaciones civiles residentes del poblado ubicado al sur de Cancún, debido a que rompe con la vocación del lugar y pretende volverlo un centro logístico a costa de manglares, selvas, arrecifes de coral.

De acuerdo con la opinión técnica que estos sectores entregaron al ayuntamiento de Puerto Morelos -como parte de la consulta pública- el PDU propuesto aumenta la densidad de hoteles hasta 200 cuartos por hectárea e incrementa la altura de los edificios hasta 10 y 20 niveles y autoriza pasar de 60 viviendas por hectárea en cuatro niveles, hasta 500 viviendas por hectárea y 20 niveles en densificación urbana.

Además, se hace referencia al convenio de coordinación entre la Semarnat, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp), la **Procuraduría Agraria** y el Registro Agrario





Nacional (RAN), para “brindar certeza jurídica a núcleos agrarios, evitar parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales que se encuentren en Áreas Naturales Protegidas”.

Con base en lo anterior y, después de revisar el PDU de Puerto Morelos, respecto al POEL de Benito Juárez (Cancún) la Semarnat concluyó que el instrumento de planeación urbana propuesto “no da cumplimiento pleno con las disposiciones antes mencionadas” y, por tanto, “la Semarnat requiere que se lleven a cabo los ajustes correspondientes para que pueda ser validado y reconocido”.

[\(http://quintanaroo.com/quintanaroo/puertomorelos/frena-ecocidio-la-semarnat-en-puerto-morelos/\)](http://quintanaroo.com/quintanaroo/puertomorelos/frena-ecocidio-la-semarnat-en-puerto-morelos/)

Exigen convocatoria para representantes agrarios en Pochutla (El Imparcial de la Costa, Raúl Laguna, p. web).

Viernes 15 enero 2021

Oaxaca, Pochutla. - Ante la efervescencia política que se comienza a vivir, comuneros de San Pedro Pochutla, denunciaron que su líder agrario los están haciendo a un lado y se preocupa más por inscribirse como precandidato que publicar la convocatoria para elegir a sus relevos.

Los dejan a un lado

Con la efervescencia política a nivel nacional, estatal y sobre todo municipal, muchos ciudadanos se sienten conocedores del tema en cuestión, y muchos ya convergen en alguna planilla, otros más hasta ya se inscribieron como precandidatos de alguna filia política.

En los municipios que van a elegir mediante el voto popular a presidentes municipales que los gobernará a partir del próximo año 2022, ya se cuecen habas; así también se empiezan a tejer las estrategias políticas.

San Pedro Pochutla es un municipio en donde el gobierno se alternaba entre los partidos políticos de Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), y que sus últimos gobiernos fueron emanados del Partido del Trabajo; actualmente de Morena que se encuentra en el poder.

Por el partido que sea

De acuerdo con los comuneros, ya son varios meses que Bienes Comunales no ha convocado a la Asamblea, y tampoco ha informado sobre los asuntos comunales. El presidente del órgano comunal “sólo se preocupa por ser presidente municipal y por eso está cambiando de partido a cada rato. Anda buscando y saltando de uno a otro, lo buscó por el PT, se inscribió en Movimiento Ciudadano que hasta pintó bardas y ahora se inscribió a Nueva Alianza, y con ello puso a su gente a borrar las bardas con mensajes de Movimiento Ciudadano, seguramente para repintarlas con el logo y colores de Nueva Alianza. Lo que ha sido campaña anticipada y dinero mal gastado desde hace unos meses”, denunciaron molestos los comuneros.

Ante esta situación, esperan que la **Procuraduría Agraria** (PA) tome cartas en el asunto y comine al órgano comunal de San Pedro Pochutla a emitir la convocatoria con urgencia para elegir a sus nuevos representantes agrarios.

[\(https://imparcialoaxaca.mx/costa/499571/exigen-convocatoria-para-representantes-agrarios-en-pochutla/\)](https://imparcialoaxaca.mx/costa/499571/exigen-convocatoria-para-representantes-agrarios-en-pochutla/)





Limitados los servicios en Procuraduría Agraria (Zunoticia, Stephanie Huerta, p. web).

Jueves 14 enero 2021

San Luis Potosí, Aquismón. - Derivado de la contingencia Sanitaria por Covid-19, la cual se mantiene en semáforo naranja debido al alto riesgo de contagios, la **Procuraduría Agraria** se mantendrá cerrada hasta nuevo aviso, lo anterior lo dio a conocer Gilberto Jiménez Altamirano, visitador agrario en Aquismón, quien agregó que como visitadores ellos estarán brindando la atención a través de citas agendadas.

Señaló que todas aquellas personas que pertenecen a ejidos en el municipio de Aquismón deberán de acudir a la Presidencia Municipal ante el departamento de Asuntos Indígenas en donde solicitarán se les atiende una cita a fin de que el módulo de atención pueda acudir al municipio y de esta forma brindar la orientación y asesoría necesaria a la población.

Además, se estarán atendiendo las asambleas de elección de autoridades, mismas que deberán de organizarse con anticipación tomando en cuenta los protocolos de salud establecidos para prevenir cualquier riesgo de contagio por el virus Covid-19. No se realizara alguna otra actividad de campo además de las ya mencionadas hasta nuevo aviso.

[\(https://www.zunoticia.com/limitados-los-servicios-en-procuraduria-agraria/\)](https://www.zunoticia.com/limitados-los-servicios-en-procuraduria-agraria/)

Pese a violencia y más de 30 muertos en 10 años, gobierno incumple acuerdos con Mixtepec y Yosoñama, Oaxaca (CIO Oaxaca, Álvaro Morales, p. web).

Jueves 14 enero 2021

Oaxaca. - Los gobiernos estatal y federal incumplieron con el resguardo y los recorridos de seguridad en la zona de conflicto entre San Juan Mixtepec y Santo Domingo Yosoñama, tal y como se acordó el 18 de noviembre de 2020, días después de los hechos violentos en los que cinco miembros de una familia oriunda de la segunda comunidad fueron emboscados.

Ante el presidente de la Junta de Coordinación Agraria de Oaxaca (JCA), ambas comunidades que sostienen una confrontación desde hace 75 años que ha desembocado en la ejecución de más de 30 personas entre 2010 y 2020, recriminaron –el lunes 11 de enero– que no continuarán con el proceso de diálogo para restaurar la paz hasta que se integrarán a la mesa conciliadora representantes de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) y de la Guardia Nacional.

En el momento en que las autoridades de la JCA intentaron retomar la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo, representantes de ambas comunidades reclamaron que no continuarán con los encuentros hasta que se sumarán funcionarios del área de seguridad.

“Las dos comunidades coinciden en la falta de cumplimiento del primer acuerdo de la minuta de fecha 18 de noviembre de 2020, en la que no se cumplió con los recorridos en los puntos planteados por los cuerpos de seguridad estatal y federal y que da origen a la suspensión de la presente reunión”, se admitió, al momento de la redacción de la minuta tras el fallido encuentro del lunes pasado.

Para poder participar en el encuentro con autoridades estatales, realizado en Ciudad Administrativa, en Tlaxiaco de Cabrera, en la región de Valles Centrales, los pobladores de ambas comunidades tuvieron que desplazarse casi 200 kilómetros, desde la región de la Mixteca, en un viaje por carretera de ida y vuelta calculado en ocho horas.





A pesar de lo anterior, las autoridades de Yosoñama y Mixtepec aceptaron no incurrir en ningún tipo de agresión hasta el próximo lunes, 18 de enero, cuando el gobierno estatal se comprometió a coordinar una nueva reunión con la presencia de funcionarios de la SSP, la Guardia Nacional, la **Procuraduría Agraria**, la Comisión Estatal Forestal (Coesfo) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

[\(https://cioinformacion.com/pese-a-violencia-y-mas-de-30-muertos-en-10-anos-gobierno-incumple-acuerdos-con-mixtepec-y-yosonama-oaxaca/\)](https://cioinformacion.com/pese-a-violencia-y-mas-de-30-muertos-en-10-anos-gobierno-incumple-acuerdos-con-mixtepec-y-yosonama-oaxaca/)

Gobernadores Yaquis y Comisión Presidencial reafirman compromiso para hacer realidad el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui (Gob.mx, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, p. web).

Jueves 14 enero 2021

Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.

En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.

En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.

Para este 2021 los gobernadores son: Agustín González Estrella, de Vícam Pueblo; Juan Espinoza Leyva, de Pótam; José Ricardo Jaimes Valenzuela, de Bélem; Ramón Valenzuela Álvarez, de Ráhum; Osvaldo Martínez Ozuna, de Tórim; Juan María Estrella Molina, de Bácum; Miguel García Vega Juan, de Huírivis y Guillermo Valdez Castillo, de Cócorit, Loma de Guamúchil, quienes acordaron seguir trabajando para beneficio de sus comunidades.

Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la **Procuraduría Agraria (PA)**, entre otras.

[https://www.gob.mx/inpi/articulos/gobernadores-yaquis-y-comision-presidencial-reafirman-compromiso-para-hacer-realidad-el-plan-de-justicia-del-pueblo-yaqui?tab=](https://www.gob.mx/inpi/articulos/gobernadores-yaquis-y-comision-presidencial-reafirman-compromiso-para-hacer-realidad-el-plan-de-justicia-del-pueblo-yaqui?tab=informacion)

Información también disponible en:





- **AMLO pedirá perdón a yaquis, en septiembre** (Diario del Yaqui, Redacción, p. web).

Jueves 14 enero 2021

Sonora, Guaymas. - Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.

En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.

En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.

Para este 2021 los gobernadores son: Agustín González Estrella, de Vícam Pueblo; Juan Espinoza Leyva, de Pótam; José Ricardo Jaimes Valenzuela, de Bélem; Ramón Valenzuela Álvarez, de Ráhum; Osvaldo Martínez Ozuna, de Tórim; Juan María Estrella Molina, de Bácum; Miguel García Vega Juan, de Huírivis y Guillermo Valdez Castillo, de Cócorit, Loma de Guamúchil, quienes acordaron seguir trabajando para beneficio de sus comunidades.

Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la **Procuraduría Agraria** (PA), entre otras.

<https://diariodelyaqui.mx/nacional/amlo-pedira-perdon-a-yaquis-en-septiembre/42569>

- **Gobernadores Yaquis y Comisión Presidencial reafirman compromiso para hacer realidad el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui** (Rosy Ramales, Redacción, p. web).

Jueves 14 enero 2021

Sonora, Guaymas. - Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.

En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.





En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.

“Este año tiene una especial relevancia porque el presidente de la República ha anunciado que el día 28 de septiembre, aquí en territorio yaqui, va a pedir perdón al pueblo yaqui y a los pueblos indígenas de nuestro país; el presidente ha dicho que este perdón no será solamente de palabras, sino con hechos, por eso es muy importante que podamos avanzar en la construcción de este plan de justicia y que el día 28 de septiembre sea realmente un día histórico.”

Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la **Procuraduría Agraria (PA)**,

<https://rosyramales.com/gobernadores-yaquis-y-comision-presidencial-reaafirman-compromiso-para-hacer-realidad-el-plan-de-justicia-del-pueblo-yaqui/>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





Lajornada

SIN FRONTERAS

Hospitales privados deben entregar padrones para la vacunación, indica López Obrador

Viernes 15 enero 2021 / Fabiola Martínez y Alonso Urrutia

Al confirmar que el personal de salud del sector privado también será vacunado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los brigadistas acelerar este proceso para cumplir con el plan nacional de vacunación anti-Covid.

Hasta la noche del miércoles se habían aplicado 234 mil 888 dosis, con lo cual México se colocó en el sitio 13 de las naciones que han distribuido el biológico y el primer lugar en América Latina en ello, destacó.

El Presidente defendió a los servidores de la nación –miembros de las brigadas de vacunación y de los centros integradores donde se entregan los apoyos sociales–, aunque les recordó que está prohibido el uso de programas públicos con fines electorales.

Subrayó que la mayoría de los servidores son personas con mística, amor al prójimo y a favor de la transformación. En ese sentido, mencionó al actor Jorge Arvizu El Tata, y lo recordó como una gran persona, llena de sentimientos, que en su momento manifestó su apoyo para que este movimiento triunfara, por lo cual nunca se olvidará de ellos y tampoco les va a fallar, prometió.

Al final de la conferencia matutina, pidió que se transmitiera un fragmento del trabajo de doblaje del fallecido actor, cuando prestó su voz a Benito Bodoque, en los dibujos animados Don Gato y su pandilla. El hecho –y la imagen del personaje en el salón tesorería de Palacio Nacional– se convirtió enseguida en tendencia en redes sociales.

Previamente, el mandatario había dicho que el inicio de la vacunación masiva en hospitales fue muy eficaz, se avanzó mucho y no hubo problemas mayores; el objetivo es terminar el fin de semana y recibir el martes otro embarque con más de 400 mil vacunas Pfizer.

Precisó que se inmunizará a todo el personal que atiende Covid y se espera que los representantes de los privados entreguen los padrones de su plantilla, para seguir luego con la protección a los adultos mayores.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que la aplicación se hará sin distingo para los que tienen mayor exposición al SARS-CoV-2.

En cambio, el personal administrativo deberá esperar –como él y su jefe, Jorge Alcocer– el turno por edad y condiciones de salud.

Reconoció que ha sido un reto tener los padrones actualizados del personal adscrito a las secretarías de Salud estatales y aún más complicado los del sector privado. Desde el gobierno se está en la mejor disposición e intención de vacunar a nuestros colegas del sector privado, indicó.





Más adelante, se hicieron enlaces a algunos de los sitios donde se aplicó ayer el biológico. En Tijuana, la enfermera Karla Daniela Campos dijo que es un privilegio, ya que me dará muchísima más seguridad y tranquilidad al realizar los cuidados y poder regresar en paz a casa.

El Presidente dio las gracias y su reconocimiento a los integrantes de las 10 mil brigadas correccaminos, así como al personal que está en primera línea, a quienes llamó héroes y heroínas.

Es lo menos que se puede hacer con ustedes, los trabajadores de la salud que han arriesgado sus vidas para salvar vidas. Lo menos que podemos hacer es comenzar con ustedes el programa de vacunación, expresó.



La Jornada SIN FRONTERAS

En la mira de AMLO, los órganos autónomos que pueden ser absorbidos



Viernes 15 enero 2021 / Fabiola Martínez y Alonso Urrutia

Con la intención de disminuir las estructuras burocráticas y el gasto público, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya analiza cuántos organismos autónomos pueden ser absorbidos por el gobierno federal. Vamos primero a hacer la revisión de los que no necesitan reforma legal, que fueron creados por el Ejecutivo.

Se cuidará el marco legal de los relacionados con el tratado comercial en América del Norte y luego aquellos creados por ley, para determinar cuántos hay, cuánto cuestan y si es posible trasladar sus funciones, detalló.

El objetivo es hacer la revisión y ahorrar recursos, como se hará con los reclusorios, así como con otros contratos entregados a puro influyente y hasta a dueños de medios de información, y a políticos o familiares de políticos. Uno de éstos que recibieron contratos: los cuñados de Carlos Salinas de Gortari (en alusión a la empresa GIA, que preside Hipólito Gerard Rivero, pariente político del ex presidente, al cual López Obrador no mencionó).

Por otro lado, al reiterar sus críticas a la censura de Twitter en el contexto de los sucesos violentos en el Capitolio, el mandatario adelantó que en la próxima reunión del G-20 formalizará un posicionamiento.





No puede haber un organismo particular, en ningún Estado nacional, que se convierta en un órgano de censura. La libertad debe garantizarse. Si existe alguna regulación, esto corresponde a los estados nacionales, no puede quedar en manos de particulares.

Se ha entrado en contacto con otros países para trabajar una propuesta en conjunto, acotó el canciller Marcelo Ebrard.

El Presidente también señaló que se mantiene la disposición de aprobar la nueva regulación del outsourcing, destacando que está consensuada prácticamente toda la reforma con excepción del pago de utilidades, donde hubo diferencias con el sector empresarial. Es importante legislar, dijo, porque en diciembre otra vez fueron despedidos cerca de 200 mil trabajadores.

–¿Tiene el listado de qué estados es donde se dieron más casos?

–Sí, sí tenemos eso a detalle, en dónde se presenta más, incluso por empresas, son las grandes las que siguen manteniendo plantillas manejadas por otras empresas que se dedican a la administración de nóminas.

En torno a los organismos autónomos aseveró que vamos a seguir con el debate, no le hace que se enojen y nos cuestionen, y hasta nos insulten, pero vamos a ahorrar porque necesitamos apoyar a la gente pobre. Son más de 200 organismos autónomos con un presupuesto en conjunto de 500 mil millones de pesos al año, por lo que si al menos se ahorrara 10 por ciento, se dispondría de 50 mil millones.

Contra la censura

En su nueva crítica hacia Twitter, aun cuando López Obrador reconoció que no debe servir esta red para incitar a la violencia, son los Estados los que deben tener los mecanismos para sancionarla. ¿Cómo una empresa se erige en poder omnímodo, absoluto, en una especie de Santa Inquisición sobre las expresiones, las manifestaciones, el derecho a ejercer la libertad?

Comentó que hay otros jefes de Estado que han coincidido en este asunto, como la canciller alemana, Angela Merkel, el gobierno francés o la Unión Europea.





Lajornada

SIN FRONTERAS

No desaparecerán, retan senadores de PAN y PRD

Viernes 15 enero 2021 / Víctor Ballinas y Andrea Becerril

Senadores de PAN y PRD respondieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que pese a su embestida contra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y los demás organismos autónomos, éstos no van a desaparecer.

En conferencia de prensa, senadores panistas sostuvieron que el bloque de contención –que integran junto con PRI, MC y PRD– se mantendrá en esa cámara para defender la permanencia de esos organismos y aseguraron que incluso hay senadores de Morena que nos han manifestado su oposición a la desaparición de todos los órganos autónomos.

Damián Zepeda, por medio de un video que subió a sus redes sociales, aseveró que no habrá ni un paso atrás en la defensa y preservación de los órganos autónomos. López Obrador detesta los contrapesos y no le gusta la rendición de cuentas.

Juan Antonio Martín del Campo, a su vez, destacó que a este gobierno no le gusta la crítica y menos que se le cuestione por su ineficiencia y, sobre todo, por su gran corrupción, ya que 80 por ciento de las licitaciones han sido por adjudicación directa.

El legislador del blanquiazul abundó: no pasará la iniciativa que envíe el Presidente para desaparecer los órganos autónomos. No queremos tener un México de los 70, o de los 80, en donde el gobierno ocultaba la información.

También en conferencia, Juan Manuel Fócil, senador del PRD, reprochó: AMLO quiere desaparecer el INAI, institución que ha dado a los mexicanos la oportunidad de acceder a información relevante, que los gobiernos ocultaron. Gracias a que se creó el INAI, están obligadas, todas las instituciones de gobierno, a informar.

Ambos grupos parlamentarios, por separado, acusaron: quiere órganos a modo, como lo hizo con la CNDH, donde impuso una titular, y como fue en la Comisión Reguladora de Energía, donde ha enviado propuestas de comisionados afines a su partido.

En tanto, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia dieron su apoyo para que los órganos garantes en la materia continúen en su labor, pues se requieren instituciones públicas fuertes, confiables y cercanas a la gente. En la primera reunión de trabajo de 2021 de este sistema, cuya presidencia recae en el INAI, remarcaron que los órganos garantes tutelan dos derechos: acceso a la información y protección de datos personales.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

La FGR exonera a Salvador Cienfuegos; no ejercerá acción penal contra el militar



Viernes 15 enero 2021 / Raúl Flores

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal contra Salvador Cienfuegos.

Tras una investigación, la dependencia señaló que el extitular de la Sedena nunca tuvo encuentros o comunicación con criminales del cártel H2. Tampoco les dio protección, como afirmó la DEA en una indagatoria contra el general iniciada en 2013.

Por estas y otras acusaciones, Cienfuegos fue detenido en Los Ángeles en octubre; siempre negó los cargos.

En noviembre, y tras reclamos del gobierno mexicano a Washington por no haberle notificado previamente sobre el caso, los fiscales de EU desistieron y el militar fue repatriado.

Tras esto, la FGR inició su propia carpeta. Ayer determinó exonerar a Cienfuegos.





Del análisis de su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, no apareció dato alguno o síntoma de obtención de ingresos ilegales o acrecentamiento de su patrimonio fuera de lo normal, de acuerdo con sus percepciones en el servicio público”, detalló en un comunicado.

Una historia polémica

México exigió a Washington más cooperación tras la captura del general.

15/10/2020

Salvador Cienfuegos es detenido en el Aeropuerto Internacional de Los Ángeles por cargos relacionados con narcotráfico y lavado.

29/10/2020

El gobierno de México expresa su descontento a autoridades de EU por no haber compartido información del caso.

18/11/2020

Tras estar poco más de un mes detenido en California y Nueva York, el general llega a México repatriado por la administración de Donald Trump.

FGR Exonera a Cienfuegos

La Fiscalía General de la República (FGR) determinó no ejercer acción penal en contra del general Salvador Cienfuegos Zepeda, exsecretario de la Defensa Nacional en el sexenio pasado.

De acuerdo con un comunicado, la FGR señaló que tras un análisis se llegó a la conclusión de que el general Cienfuegos Zepeda nunca tuvo encuentro alguno con los integrantes de una organización delictiva investigada por las autoridades estadounidenses; y tampoco sostuvo comunicación alguna con ellos, ni realizó actos tendientes a proteger o ayudar a dichos individuos.

Ello, “con base en los razonamientos y pruebas en la carpeta de investigación correspondiente” a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

Tampoco se encontró prueba alguna de que hubiera utilizado ningún equipo o medio electrónico ni que hubiera emitido orden alguna para favorecer al grupo delictivo señalado en este caso.





Cienfuegos fue detenido por la DEA el pasado 15 de octubre de 2020 en el aeropuerto de Los Ángeles, California, acusado de delitos relacionados con narcotráfico y lavado de dinero, lo que provocó el malestar del gobierno mexicano, que envió una nota diplomática al gobierno estadounidense, con el extrañamiento de que no fue avisado de la operación.

Del análisis de su situación patrimonial y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales —agrega el comunicado emitido anoche por la Fiscalía— no apareció dato alguno o síntoma de obtención de ingresos ilegales o acrecentamiento de su patrimonio fuera de lo normal, de acuerdo con sus percepciones en el servicio público.

Por los motivos anteriores, y con base en los razonamientos y pruebas en la carpeta correspondiente, determinó el no ejercicio de la acción penal, en favor del general Salvador Cienfuegos Zepeda.

Desde 2013, durante el sexenio pasado en México, la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos de América (DEA) inició, sin el conocimiento y sin la colaboración del gobierno mexicano, una investigación sobre la comisión de delitos contra la salud, en donde se involucraba al entonces secretario de la Defensa Nacional, general Salvador Cienfuegos Zepeda.

Después de cinco semanas de haber sido detenido, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica le solicitó a la jueza que conoció del caso en ese país, que desestimara los cargos en contra de dicha persona; y la jueza federal correspondiente estimó procedente tal petición.

Así, el general sería enviado a México para ser juzgado por las autoridades mexicanas.

El 18 de noviembre de 2020, el general Cienfuegos fue entregado por las autoridades estadounidenses, al Ministerio Público Federal (MPF) mexicano.

Llegó ese mismo día al aeropuerto de Toluca, donde la Fiscalía le informó que había una investigación en curso. El 9 de enero de 2021, Cienfuegos conoció de las imputaciones hechas por las autoridades estadounidenses, así como las investigaciones realizadas por la FGR, teniendo acceso a todo el expediente, como corresponde a esa fase procesal, agregó la Fiscalía General.

La exoneración ocurre a tres meses de que fuera detenido en Los Ángeles.

Las embajadas deben informar de sus agentes

Para evitar una detención sorpresa, como la de Salvador Cienfuegos, el gobierno mexicano solicitará que las embajadas le informen sobre aquellos casos en los que estén involucrados servidores o exservidores públicos mexicanos en la comisión de posibles delitos.





De acuerdo con los Lineamientos que regulan la relación de servidores públicos con agentes extranjeros, publicados este jueves en el Diario Oficial de la Federación, las embajadas deberán presentar un informe mensual de las actividades de sus agentes.

Entre los hechos que informarán las embajadas y misiones extranjeras se contemplan primordialmente aquéllos que podrían tener un impacto significativo en la vida del país, que representen una amenaza a la seguridad nacional o que se refieran a presuntas conductas delictivas de servidores públicos o exservidores públicos mexicanos involucrados en materia de seguridad”, indica el artículo sexto.

En diciembre pasado, el Congreso aprobó reformas a la Ley de Seguridad Nacional enfocadas a regular la actividad de los agentes extranjeros en el país, esto luego de que el exsecretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, fuera detenido por la DEA y posteriormente liberado en Estados Unidos tras haber sido acusado de narcotráfico y lavado de dinero.



Alista el INE medidas para evitar injerencia de López Obrador en las elecciones

Viernes 15 enero 2021 / Enrique Méndez

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) prevé aprobar, en su sesión de hoy, medidas para que el presidente Andrés Manuel López Obrador no haga referencias al proceso electoral de este año, a las coaliciones, partidos o candidatos, en sus conferencias matutinas en Palacio Nacional.

En el proyecto que circuló ayer entre consejeros y representantes de los partidos resalta: se ordena al Presidente de México se abstenga de continuar realizando manifestaciones de naturaleza electoral... toda vez que implican la posible transgresión a los principios de imparcialidad y neutralidad contenidos en el artículo 134 constitucional.

Al considerar que las declaraciones del Presidente surgen de una actitud sistemática, que puede constituir una presunta transgresión grave de la Constitución, el INE afirma que se hace necesaria su intervención para detener los efectos lesivos de este tipo de conductas en el proceso electoral.

Con ello, el instituto acatará la instrucción del 8 de enero del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que delegó a los consejeros resolver las medidas para evitar una presunta injerencia del Ejecutivo federal en la elección. El INE nos dará la razón, anticipó el representante del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General, Ángel Ávila, que interpuso una queja por las declaraciones del Presidente en la conferencia de prensa del 23 de diciembre contra la alianza opositora Va por México. Esto, debido a que uno de los resolutiveos declara procedentes medidas cautelares para inhibir la comisión de conductas como la denunciada por el PRD, porque pueden vulnerar la imparcialidad del Ejecutivo en el proceso para renovar la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

Uno de los ejes del proyecto es que las declaraciones del mandatario no son aisladas. En el presente caso se está en presencia de hechos potencialmente reiterados y sistemáticos que pueden poner en peligro los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad, toda vez que las conductas denunciadas aparentemente se realizan como parte de una posible estrategia de comunicación gubernamental seguida por el Presidente.

Además, considera que sus posturas no son espontáneas, pues no es la primera ocasión que ocurre, aunado a que el propio Presidente se ha negado a responder preguntas relacionadas... con Morena. Esto es, el denunciado ha diferenciado y elegido las respuestas y declaraciones que, desde su perspectiva, debe y no debe hacer, relacionadas con temas electorales y, concretamente, del proceso electoral en curso.





Según el INE, las declaraciones de López Obrador pueden ser ilícitas porque, al “utilizar la propaganda gubernamental o los espacios de comunicación oficial – aún en el esquema de respuestas a reporteros– para compartir o difundir información o cuestiones de naturaleza electoral y fijar posicionamientos y valoraciones... que pudieran influir en las preferencias electorales, se aparta del carácter institucional, informativo, educativo o de orientación social que debe tener dicha propaganda”.





¡Termina la fiesta! Crean Policía COVID en la alcaldía Miguel Hidalgo



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

Si a tus vecinos les gusta organizar pachangas o reuniones con un gran número de personas podrás denunciarlos a través de la Policía COVID, al menos esto en la alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, en donde la autoridad podrá disolver fiestas y concentraciones en casas o negocios.

El alcalde de la demarcación, Víctor Hugo Romo, dio a conocer la creación del programa Policía CovidMH, que atenderá todos los reportes de fiestas o concentraciones donde haya mucha gente reunida y persuadir a la gente para disolverla y así evitar contagios por COVID-19.

Su "objetivo será prevenir y evitar los focos de contagio que representan las fiestas o reuniones multitudinarias, así como la supervisión del cumplimiento de los protocolos sanitarios en la demarcación", se informó mediante la cuenta oficial de Twitter de la alcaldía.

Al dar el banderazo de salida, Víctor Romo dijo que se busca que las brigadas de la Policía COVID estén presentes en las 89 colonias de la demarcación.

Destacó que estas brigadas, únicas de su tipo en la CDMX, realizarán operativos en conjunto con Gendarmería de Usos de Suelo para supervisar y apercibir a los establecimientos mercantiles que no respeten las medidas sanitarias emitidas por las autoridades.





Recordó que la capital se encuentra en máxima alerta por el incremento desmedido de contagios y hospitalizaciones. Por esta razón, subrayó, se desplegó este cuerpo policial preventivo.

Por su parte, el comisionado de Seguridad Ciudadana en la alcaldía, Abraham Borden, precisó que las brigadas están plenamente identificadas y transitan las calles en patrullas para acudir de inmediato a las denuncias vecinales.

Los elementos debidamente capacitados informarán a la ciudadanía sobre los protocolos a seguir en caso de estar infectados por el virus.

Asimismo, reforzarán el perifoneo preventivo en las 89 colonias de la demarcación, patrullarán las calles para intervenir en caso de una reunión de más de 10 personas o en cualquier manifestación que pueda provocar mayores contagios.

En principio, esa policía operará las 24 horas del día con 40 elementos y cinco patrullas en los sectores Tacuba, Tacubaya, Chapultepec, Sotelo y Polanco. Las denuncias se podrán hacer en la Base Plata al número telefónico 55 5516-9214.



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Estados Unidos pide a México más acciones en la lucha contra el crimen



Viernes 15 enero 2021 / Enrique Sánchez

El problema del tráfico de armas no debe ser un asunto por el cual se le debe “regañar” a Estados Unidos por su responsabilidad, en cambio México debería implementar muchas más acciones para resolverlo, afirmó el embajador Christopher Landau.

Durante una plática con medios de comunicación para hacer un balance de su gestión al frente de la embajada norteamericana, el diplomático recordó que personalmente el Fiscal General de Estados Unidos, William Barr, ofreció extraditar a presuntos traficantes de armas a México, pero es el tiempo que no se recibe una solicitud.





“Cuando vino el fiscal general Bill Barr, vino dos veces durante mi gestión y en conversaciones con las autoridades mexicanas dejó muy claro que nosotros estábamos dispuestos a extraditar a traficante de armas que habían sido detenidos en Estados Unidos y que se les busca en México, pero nunca recibimos una petición de extradición durante mi gestión que me dio mucha pena porque me hubiera gustado ver una extradición”, expresó.

Y reveló que lo mismo ocurre con el apoyo de tecnología ofrecido a las autoridades de justicia para hacer frente a las bandas de traficantes, no ha sido tomada en cuenta esta propuesta.

“Nosotros también hemos ofrecido donar al gobierno de México equipos no intrusivos para controlar el tráfico de armas en las fronteras y no se han aceptado”.

“Yo creo que hay más que podemos hacer en ambos lados de la frontera, pero creo que para mucha gente en México este punto de las armas es solamente una cosa que se hace para regañar a Estados Unidos y yo sí creo que hay más que nosotros podemos hacer, pero también hay más que México puede hacer para controlar eso... para mi este ha sido un tema de gran importancia porque como vimos en el culiacanazo es increíble el poder de las armas que tiene el crimen organizado aquí y es un problema para los dos países”, sostuvo

Que cambie de nombre la iniciativa Mérida

Cuestionado sobre el estado que guarda la llamada Iniciativa Mérida firmada en 2008 por los presidentes Bush y Calderón y que durante este gobierno no se ha avanzado, el embajador Landau destacó que este mecanismo va más allá de lo que fueron los primeros apoyos a México con equipo y armamento para las instituciones de seguridad.

“La estrategia del presidente Calderón fue muy distinta a la estrategia del presidente López Obrador y por esa razón la iniciativa Mérida ha ido evolucionando y cambiando a través de los años, yo creo que hay gente que todavía tiene una visión de la Iniciativa Mérida como la de los primeros años que tenía mucho que ver con equipo, helicópteros o para uso tipo militar, pero no ha sido así durante al menos 10 años.

“Ahora, la Iniciativa Mérida consiste totalmente en apoyar programas para la implementación del nuevo Sistema Penal en México, para terminar con la impunidad, con la capacitación de policías, estamos otorgando maquinaria para los laboratorios forenses de las fiscalías de los estados”, subrayó

El diplomático norteamericano que concluye su misión el próximo 20 de enero manifestó su preocupación por la imagen que se tiene de la Iniciativa Mérida que hasta se califica como de una estrategia fallida de combate al narcotráfico





“A lo mejor sería mejor cambiar el nombre porque se asocia demasiado con una estrategia del pasado, pero si uno se para a ver los programas que está apoyando la Iniciativa Mérida se verá claramente que la mayoría de casos que se apoyan son los que he referido”, precisó. Dijo que incluso en sus giras por distintos estados, algunos gobernadores han reconocido la valía que tiene la Iniciativa Mérida en los programas de apoyo que ha brindado a las autoridades de justicia.

El embajador dijo que los temas de tráfico de armas y colaboración para combatir a los grupos del narcotráfico debe seguirse abordando entre ambos países.

La ley de derechos de autor prohíbe estrictamente copiar completa o parcialmente los materiales de Excélsior sin haber obtenido previamente permiso por escrito y sin incluir el link al texto original.





El Sol de México

Iniciativa Mérida: La 4T recibió 320.5 mdd del Gobierno de Trump



Viernes 15 enero 2021 / Saúl Hernández

En sus dos primeros años, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador recibió 320.5 millones de dólares del gobierno estadounidense a través de la Iniciativa Mérida, un tratado internacional de seguridad entre ambas naciones para combatir el crimen organizado y la violencia asociada. Y este 2021 tiene proyectado recibir 159 millones de dólares más.

Aun cuando el mandatario mexicano declara públicamente que busca desaparecer este Plan que data del sexenio de Felipe Calderón, y reorientar los fondos al desarrollo y creación de empleos, lo cierto es que el dinero de la Iniciativa Mérida sigue fluyendo a México a través de tres cuentas: la del Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE, por sus siglas en inglés), el Fondo de Apoyo Económico (ESF) y el Programa de Financiamiento Militar Extranjero (FMF).

En contraste, la Iniciativa Mérida no ha destinado recursos para el Programa de Asistencia para el Desarrollo desde 2018, indica un reporte del Servicio de Investigación del Congreso de Estados Unidos (CRS). Organizaciones no gubernamentales también han sido beneficiarias de los recursos del programa.





El informe, que hace un recuento de la relación entre México y su país vecino en los últimos años, revela que el gobierno del presidente López Obrador recibió en 2019 alrededor de 162.5 millones de dólares a través de la Iniciativa Mérida, y en 2020 se le autorizaron otros 158 millones.

“La administración Trump solicitó 63.8 millones para México en el año fiscal 2021, casi 60 por ciento menos que el nivel estimado para el año fiscal 2020. Sus principales prioridades de asistencia externa para México eran disuadir los flujos de migrantes no autorizados a los Estados Unidos y desbaratar las organizaciones criminales transnacionales fortaleciendo el estado de derecho, previniendo el crimen, protegiendo los derechos humanos y promoviendo la transparencia en México”, indica el documento fechado el pasado 7 de enero.

Sin embargo, el Congreso estadounidense decidió proporcionar a nuestro país casi 159 millones de dólares para este año, es decir aproximadamente 95 millones por encima de lo solicitado por Donald Trump.

López Obrador ha declarado que su gobierno quiere desaparecer la Iniciativa Mérida y reorientar estos recursos al desarrollo. La primera vez que hizo mención al tema fue en su conferencia del 7 de mayo de 2019.

Ese día informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores buscaba reorientar los recursos de este acuerdo en acciones de cooperación para el desarrollo del sureste de México y los países de Centroamérica.

“Lo de la Iniciativa Mérida, queremos que se reoriente por completo, porque eso no ha funcionado. No queremos que haya cooperación para el uso de la fuerza, queremos que haya cooperación para el desarrollo, no queremos la llamada Iniciativa Mérida. La propuesta que estamos haciendo es la del plan de desarrollo para el sureste y los países centroamericanos. Queremos que la inversión se dedique a las actividades productivas y a la creación de empleos; no queremos helicópteros artillados, no queremos recursos para otro tipo de apoyos militares, lo que queremos es producción y trabajo”, dijo.

La última vez que el tema salió a relucir en una mañana fue el pasado 18 de noviembre de 2020, cuando el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, afirmó que no se ha adquirido “ni un helicóptero” con los fondos de ese Plan.

“La instrucción que nos ha dado el Presidente es de no aplicar esos recursos como se estaba haciendo para comprar armas, helicópteros, etcétera, etcétera. El Gobierno de México ha expresado ya en varias ocasiones que esa iniciativa se debe de rehacer, es decir, para nosotros ya la Iniciativa Mérida quedó sin efecto por lo que hace al Gobierno de México”, dijo el Canciller.





Los datos que tiene el Congreso estadounidense indican, sin embargo, otra cosa. Su informe señala que el Departamento de Defensa “supervisó la adquisición y entrega de equipo proporcionado a través de la cuenta FMF (financiamiento militar extranjero), y la cooperación militar bilateral ha aumentado junto con la aplicación de la ley y el intercambio de inteligencia relacionados con la Iniciativa Mérida”.

Solo en 2020, el gobierno mexicano recibió cinco millones de dólares a través de esta cuenta de cooperación militar, además de 1.8 millones de dólares vía fondos de Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET). Estos últimos “apoyan programas de entrenamiento para el Ejército mexicano, incluidos cursos en los Estados Unidos”.

Queremos que haya cooperación para el desarrollo, no queremos la llamada Iniciativa Mérida, Andrés Manuel López Obrador.

Además del financiamiento de la Iniciativa Mérida, el documento indica que el Departamento de Estado brinda capacitación adicional, equipamiento y otro tipo de apoyo a México.

“La asistencia del Departamento de Defensa, que ascendió a unos 55.3 millones de dólares en el año fiscal 2019, respalda los esfuerzos de México para mejorar la seguridad en áreas de alta criminalidad, rastrear y capturar sospechosos, fortalecer la seguridad fronteriza e interrumpir los flujos ilícitos”, añade el documento.

Por su parte, el embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, aseguró ayer que la Iniciativa Mérida ha evolucionado conforme a la estrategia que cada gobierno ha tenido en nuestro país. “Ahora consiste casi totalmente en apoyar el nuevo sistema penal en México para terminar con la impunidad y en programas de capacitación”, dijo.

Pese a algunos indicadores de éxito del programa —que incluyen intercambio de inteligencia y cooperación policial para extraditar delincuentes de alto perfil y estándares internacionales de capacitación de policías, fiscales y jueces —, el informe reconoce que la escalada de violencia en México continúa así como las muertes por sobredosis en Estados Unidos.

Plantea, en consecuencia, que el Congreso americano pueda monitorear la eficacia de los esfuerzos financiados por Estados Unidos, recomendar formas de responder a los desafíos planteados por la evolución de las actividades ilícitas y los cambios en las políticas de México y tratar de influir en la administración de Joe Biden para equilibrar las prioridades de asistencia de ese país a México.



Federación, estado y municipios de San Luis Potosí reanudan trabajos en pro de la declaratoria como ANP de la Sierra de San Miguelito



La sesión responde al compromiso del Gobierno de México con los potosinos, y cumplir la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar.

Jueves 14 enero 2021 / Procuraduría Agraria

En cabal cumplimiento de los acuerdos asumidos en octubre de 2020 por los titulares de dependencias de los sectores Ambiental y Agrario de la Federación, el gobierno del estado de San Luis Potosí y ayuntamientos, reiniciaron los trabajos en torno a consolidar este año la declaratoria oficial como Área Natural Protegida (ANP) de la Sierra de San Miguelito.

Lo anterior se desprende de la reunión de trabajo virtual celebrada este día por los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores González; de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón; de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlin; así como el gobernador Juan Manuel Carreras López, y los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





La secretaria Albores González afirmó que esta sesión responde al compromiso establecido por el Gobierno de México con los habitantes de San Miguelito a fin de cumplir la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, mediante el trabajo coordinado de las autoridades federales, estatales y municipales, con la participación activa de las comunidades, propietarios y poseedores de la tierra.

En este sentido, la titular de la Semarnat refrendó el acuerdo de las instituciones de la Federación de trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el gobierno del estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito.

Por parte de la dependencia a su cargo, dijo, cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

En tanto, el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios, insistió en que la búsqueda de esta declaratoria no solamente debe garantizar condiciones de conservación ambiental en beneficio del estado, la ciudad de San Luis Potosí y del país, sino garantizar las condiciones de bienestar para los integrantes de 37 núcleos agrarios, que son la mayor parte de la superficie en la cual se va a constituir esta área natural protegida.

A su vez, el Comisionado de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores.

Puntualizó que el siguiente paso, de acuerdo al procedimiento, es que una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de los núcleos agrarios, académicos, y organizaciones de la sociedad en general, y los gobiernos municipales.

Por su parte, el mandatario estatal, Juan Manuel Carreras, agradeció el trabajo coordinado que desarrollan los tres órdenes de gobierno en este proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí, y expresó su reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

Por último, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos ayuntamientos.





gob.mx

Se reúnen los tres órdenes de gobierno para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito

El gobernador Juan Manuel Carreras se congratuló de comenzar el año con la construcción de esta declaratoria y agradeció el apoyo de la Secretaría.

Los presidentes municipales de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona dieron la bienvenida a la participación de la Semarnat para fortalecer la coordinación de las autoridades federal y estatal en sus ámbitos de competencia.

Jueves 14 enero 2021 / Comunicado

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.





Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de a la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

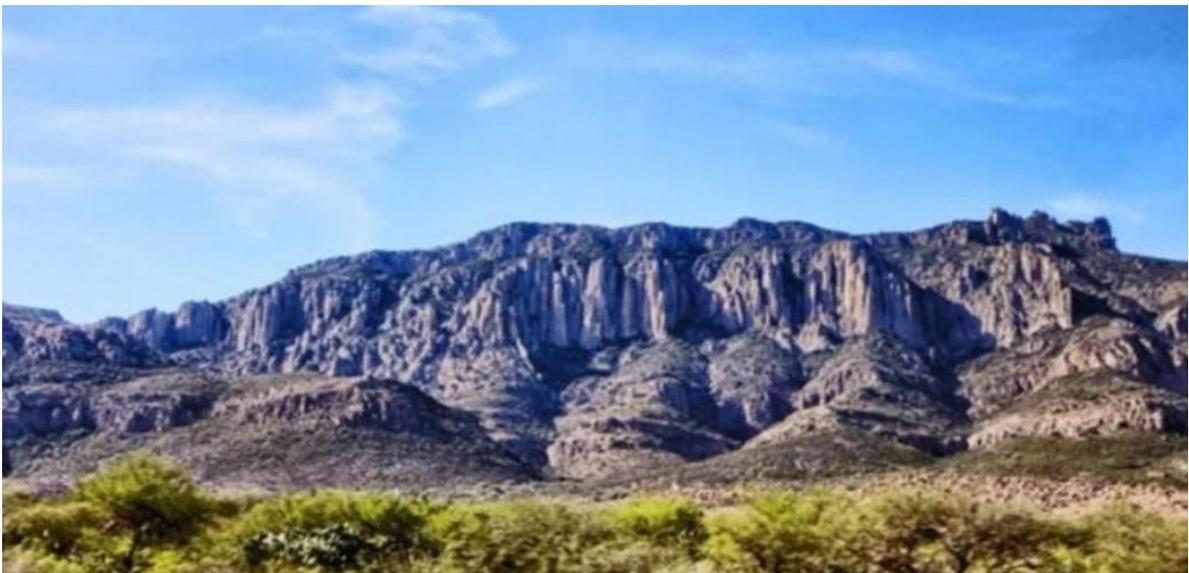


PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

Semarnat y SLP prevén decreto de protección a Sierra San Miguelito a mediados de 2021



Jueves 14 enero 2021 / Samuel Estrada

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2 por ciento de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

Finalmente, se destacó que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.



La Jornada

SIN FRONTERAS

Semarnat trabajará con SLP para decretar área protegida la Sierra de San Miguelito

Categoría	Nombre	Entidad
1	Parque Nacional	El Estero
2	Parque Nacional	Sierrita
3	Parque de Protección del Flora y Fauna	Sierra de México
4	Reserva de la Biosfera	Sierra del Alto Toluqueño
5	Parque de Protección del Flora y Fauna	Sierra de la Magdalena
6	Monumento Natural	Cerro de San Miguelito
7	Parque Estatal	Sierra de San Miguelito
8	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
9	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
10	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
11	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
12	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
13	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
14	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
15	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
16	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito
17	Monumento Natural	Sierra de San Miguelito



Águila real



Asiento de suegra



Bosque de encino

Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal en la segunda mitad del año.

María Luisa Albores, titular de la dependencia federal, afirmó que con esta acción se avanza en el compromiso del gobierno federal de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”. “La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.





Albores indicó que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual con sus respectivos equipos de trabajo.

También participaron los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Roberto Aviña, titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores.

Subrayó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general como los núcleos agrarios, académicos, organizaciones, así como los gobiernos municipales.

Por su parte, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie ocho veces superior.

De igual forma, Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.



La Jornada San Luis

Autoridades de los tres órdenes de gobierno dan seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.





Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.





Sierra de San Miguelito en SLP será declarada área protegida este año: Albores

The screenshot shows a virtual meeting with participants: Erick Galicia /..., LUIS HERNAN..., CESAR SANC..., and San Luis Potosí. The main content is a map titled 'Áreas Naturales Protegidas del estado de San Luis Potosí' with a legend and a table of protected areas. To the right, there are three images: 'Águila real' (Real eagle), 'Asiento de suegra' (Suegra tree), and 'Bosque de encino' (Pine forest).

Orden	Nombre	Localidad
1	Parque Nacional	San Luis Potosí
2	Parque Nacional	San Luis Potosí
3	Parque Nacional	San Luis Potosí
4	Parque Nacional	San Luis Potosí
5	Parque Nacional	San Luis Potosí
6	Parque Nacional	San Luis Potosí
7	Parque Nacional	San Luis Potosí
8	Parque Nacional	San Luis Potosí
9	Parque Nacional	San Luis Potosí
10	Parque Nacional	San Luis Potosí
11	Parque Nacional	San Luis Potosí
12	Parque Nacional	San Luis Potosí
13	Parque Nacional	San Luis Potosí
14	Parque Nacional	San Luis Potosí
15	Parque Nacional	San Luis Potosí
16	Parque Nacional	San Luis Potosí
17	Parque Nacional	San Luis Potosí

Jueves 14 enero 2021 / Fanny Miranda

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona, acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año, la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida (ANP) de carácter federal.

“La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito”, señaló la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

Por su parte, en una reunión virtual, el titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un decreto presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y en el programa de manejo que se elabore con la participación de todos los sectores.





Resaltó que, de acuerdo al procedimiento, el siguiente paso es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de a la sociedad en general: núcleos agrarios, académicos, organizaciones y los gobiernos municipales.

Para avanzar en la declaratoria que instruyó el presidente Andrés Manuel López Obrador, a solicitud de habitantes de San Luis Potosí para proteger la riqueza natural de ese sitio, la titular de Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual, con sus respectivos equipos de trabajo.

Además, participaron los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Conanp, Roberto Aviña Carlín, así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

El gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí e hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Villa de Reyes y de Mexquitic de Carmona, manifestaron su aprobación al esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

Lujambio Cataño resaltó los beneficios que traerá este decreto, el cual permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían, a una superficie ocho veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2 por ciento de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

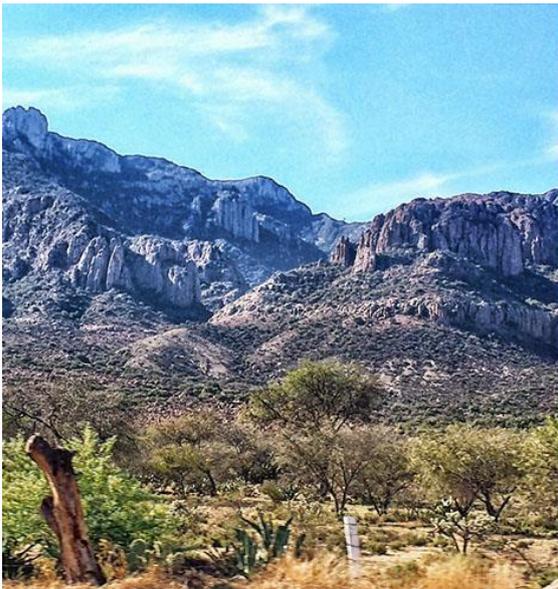




Código San Luis

PERIÓDICO EN LÍNEA

¡Adiós negocio para Nava!, Sierra de San Miguelito será área protegida



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.





Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.





LA ORQUESTA.MX

NOTICIAS EN FA

La sierra de San Miguelito será declarada Área Natural Protegida federal



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal que abarcará una superficie de 12 mil hectáreas, la cual será declarada mediante un Decreto Presidencial.

María Luisa Albores González, titular de la Semarnat, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.





“La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito”, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación. Además, agradeció el trabajo que se ha realizado con los tres órdenes de gobierno

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo con el procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de a la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.



Exprés

Sierra de San Miguelito reúne a tres órdenes de gobierno



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlada para los próximos 20 años.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.



Pactan impulsar sierra como área protegida en SLP



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el Gobierno de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes los titulares de la Procuraduría Agraria, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), así como los alcaldes.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar.





La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia, para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

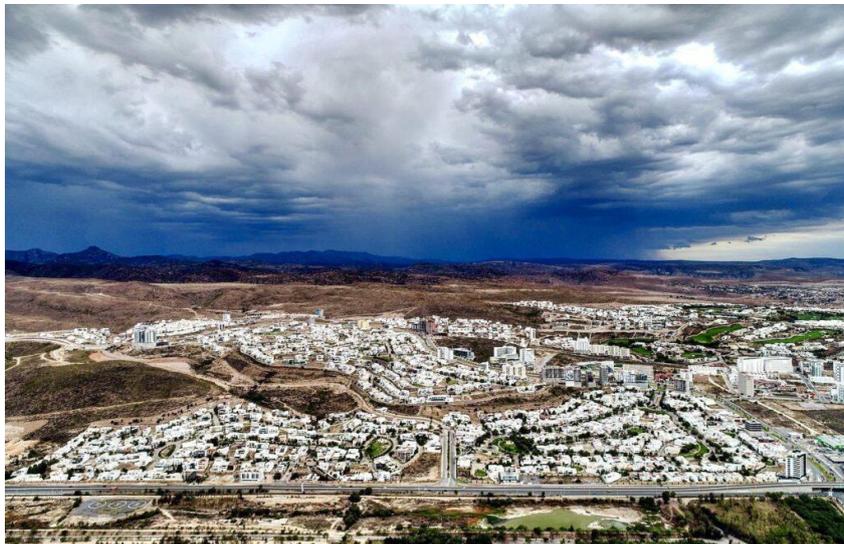
El gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Se congratuló de comenzar el año con la construcción de esta declaratoria y agradeció el apoyo de la Secretaría.





Para la segunda mitad de este año, la Sierra de San Miguelito será decretada Área Natural Protegida



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

San Luis Potosí. - La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

La Federación reiteró su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.





El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.



El Herald
de San Luis Potosí

Avanzan trabajos para proteger la Sierra de San Miguelito



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

Sitquiije



Sierra de San Miguelito de San Luis Potosí será ANP de Flora y Fauna



Jueves 14 enero 2021 / José Manuel López

La Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), el gobierno estatal de San Luis Potosí (nororiente nacional) y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador potosino, Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.





Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos federales, consistente en proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron los habitantes de San Luis Potosí”.

Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales, tanto ecológicos como urbanos, que se llevan a cabo con la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial Urbano (Sedatu), para que los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida. La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

El gobernador Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí y reconoció la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

Aviña explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de a la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

Los presidentes municipales Lujambio Cataño, Briones Pérez y Pérez Rojas manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

Lujambio Cataño resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.

Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.





ejoentral®

Se reúnen los 3 órdenes de gobierno para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de a la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años. Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.



EL PORTAL UNA NUEVA ERA

Los tres órdenes de gobierno se reúnen para el seguimiento al decreto de ANP de la Sierra de San Miguelito



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

La Secretaría de Medio Ambiente, el gobierno estatal de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron trabajar de manera coordinada para lograr que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida de carácter federal.

La titular de la Semarnat, María Luisa Albores González, y el gobernador Juan Manuel Carreras López, encabezaron una reunión virtual en la que estuvieron presentes sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín; así como los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que con esta sesión se da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y se cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger la riqueza natural de este lugar, “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Dijo que la Semarnat cuenta con instrumentos que pone a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales tanto ecológicos como urbanos que se llevan a cabo con la Sedatu, para que las y los habitantes tengan un ambiente sano y se preserve la vida.

La Federación reitera su acuerdo en trabajar y coadyuvar directamente con los municipios y el estado, la ciudadanía y la academia para lograr que este año quede declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

De igual forma, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de poder trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí.

Hizo un reconocimiento a la labor que realizan los técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo justificativo, la realización de la socialización, redactar la declaratoria y cumplir con el procedimiento que se requiere para su culminación.

El titular de la Conanp, Roberto Aviña, explicó que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna y será declarada mediante un Decreto Presidencial sustentado en un estudio previo justificativo y el Programa de Manejo que se elabore con la participación de todos los sectores. Resaltó que el siguiente paso de acuerdo al procedimiento es que, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, se realice la consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad en general (núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etc.) y los gobiernos municipales.

En tanto, los presidentes municipales de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez, y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico, ya que es un área cuya riqueza comparten estos municipios.

El alcalde de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño, resaltó los beneficios que traerá este decreto que permitirá pasar de 12 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas que existían a una superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía de conservar y preservar esa área.

Briones Pérez detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que el 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlado para los próximos 20 años.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Finalmente, Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se haya priorizado la escucha a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como una herramienta básica para garantizar una respuesta a las verdaderas necesidades de quienes habitan alrededor de San Miguelito.



Sierra de San Miguelito deberá ser Área Natural Protegida en este 2021



Jueves 14 enero 2021 / Redacción

Autoridades Federales, estatales y de los municipios de San Luis Potosí, Villa de Reyes y Mexquitic de Carmona acordaron, a través de una reunión virtual, trabajar coordinadamente para que en la segunda mitad de este año la Sierra de San Miguelito sea decretada Área Natural Protegida Federal.

En el encuentro participaron la titular de la Semarnat, María Luisa Albores González y el gobernador Juan Manuel Carreras López, con sus respectivos equipos de trabajo, además de los titulares de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón y de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Roberto Aviña Carlín, y asistieron también los alcaldes de San Luis Potosí, Alfredo Lujambio Cataño; de Villa de Reyes, Erika Irasema Briones Pérez; y de Mexquitic de Carmona, Rafael Pérez Rojas.

Albores González afirmó que la citada sesión da seguimiento a uno de los compromisos del Gobierno de México y cumple la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de proteger nuestra riqueza natural “porque así lo solicitaron las y los habitantes de San Luis Potosí”.





Para ello, dijo, Semarnat cuenta con instrumentos, a disposición de los municipios, como los ordenamientos territoriales integrales, tanto ecológicos como urbanos, que se llevan a cabo junto con la Sedatu, para que la población cuente con un ambiente de sanidad y preservación de la vida.

Así, la Federación reiteró su acuerdo de coadyuvar con los municipios, el estado, la ciudadanía y la academia, para lograr que este año sea declarada como área natural protegida la Sierra de San Miguelito, expresó.

En su intervención, el gobernador Juan Manuel Carreras agradeció la oportunidad de trabajar de manera coordinada los tres órdenes de gobierno en un proyecto que beneficiará a la población de San Luis Potosí, e hizo un reconocimiento a la labor de técnicos y especialistas para elaborar el estudio previo; la realización de la socialización; redactar la declaratoria; y cumplir con el procedimiento para su culminación.

Asimismo, el titular de la Conanp, Roberto Aviña, reveló que la Sierra de San Miguelito tendrá la categoría de Área de Protección de Flora y Fauna, y será declarada mediante Decreto Presidencial, sustentado en un estudio previo justificativo, y el Programa de Manejo que sea elaborado con la participación de todos los sectores participantes.

El siguiente paso de acuerdo al procedimiento, una vez publicado el aviso en el Diario Oficial de la Federación, será realizar una consulta pública en la que se tomará en cuenta la opinión de la sociedad, a través de núcleos agrarios, académicos, organizaciones, etcétera, y los gobiernos municipales.

En tanto, titulares de los Ayuntamientos de San Luis Potosí; Villa de Reyes; y Mexquitic de Carmona, manifestaron su beneplácito por el esfuerzo para declarar ANP a San Miguelito en protección de la biodiversidad y el patrimonio ecológico.

Alfredo Lujambio Cataño, alcalde de San Luis Potosí, resaltó por su parte los beneficios de este decreto, que permitirá pasar de 12 mil hectáreas protegidas a superficie 8 veces superior, lo que responde a los requerimientos de la ciudadanía, para conservar y preservar esa área.

Erika Briones detalló que en Villa de Reyes se realizaron acciones importantes como establecer que 91.2% de la extensión territorial de ese municipio sea área no urbanizable, a fin de respetar las ANP y la zona de captación de agua, de manera que la delimitación del crecimiento urbano estará controlada para los próximos 20 años.

Finalmente, Rafael Pérez Rojas aplaudió que en este ejercicio se prioriza escuchar a la ciudadanía y las asambleas ejidales, como herramienta básica que garantice respuesta a las necesidades reales de quienes habitan alrededor de San Miguelito.





Frena ecocidio la Semarnat en Puerto Morelos

Viernes 15 enero 2021 / Heiby Morales

Quintana Roo, Puerto Morelos. - Luego de que el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción de Quintana Roo, respaldara a científicos, académicos, y organizaciones civiles de Puerto Morelos en su exigencia al ayuntamiento de cancelar la actualización del programa de Desarrollo Urbano (PDU) 2020-2030 y reponer su proceso hasta que las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 permitan la participación real de la comunidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) determinó que dicho instrumento de planeación violenta disposiciones de leyes federales y estatales en materia ambiental y urbana, así como convenios que buscan brindar certeza jurídica a núcleos agrarios.

Mediante el oficio SPPA/ 305/ 2020, girado por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, la Semarnat solicitó oficialmente al gobierno municipal, ajustar el PDU de acuerdo con lo que establece el marco legal ambiental y urbano “para que pueda ser validado y reconocido”, además, le indican al ayuntamiento que el ajuste se hará en conjunto, de la mano con la Secretaría, para lo cual se establecerá “una agenda de trabajo coordinada”.

Cabe recordar que diversas organizaciones, entre ellas Voces Unidos por Puerto Morelos, Puerto Morelos Sustentable, Transparencia por Quintana Roo, y la Casa de la Cultura del poblado, reiteraron su rechazo al plan presentado por el gobierno de Laura Fernández, ya que lo consideran incongruente, de no ser operativo y sustentable, pues “carece de todo tipo de estudios, incluso hasta propone construcciones en zonas inundables y destruirá áreas protegidas”.

Al respecto, las activistas Rosa Rodríguez y Aurora Beltrán, explicaron que el Plan de Desarrollo Urbano se lanzó a través de un proceso excluyente, sin una convocatoria plural y conformando un comité revisor a modo.

“El gobierno liderado por la alcaldesa Laura Fernández Piña, pretende beneficiar a la industria de la construcción y a los grandes consorcios, a costa de la devastación de grandes cantidades de selva y manglares, dañando además al ecosistema costero y a innumerables especies de flora y fauna silvestre”, acusaron.





Entre los señalamientos que han hecho ambientalistas y expertos en la materia, es que de aprobar el PDU, Puerto Morelos se convertiría de una ciudad sobredensificada, con severos problemas sociales y ambientales, además de que el modelo propuesto no es sostenible, ya que pretende cambiar la identidad del municipio, transformándolo en un centro logístico de manejo de carga, con el consiguiente daño ambiental a la zona.

El PDU impactaría la zona costera de Puerto Morelos, ya que pretenden elevar la densidad de esta con la construcción de hoteles de 10 pisos y 200 cuartos, así como 500 viviendas por hectáreas, desechando la cobertura vegetal, pues pretenden devastar 108 hectáreas de mangle, 22 de selva baja subcaducifolia y cuatro mil 476 de selva mediana.

El PDU vigente en el municipio, señala un máximo de 80 viviendas por hectárea y cuatro niveles, y el que proponen en el nuevo plan es de 500 viviendas y 10 niveles para los hoteles, lo que significa un impacto negativo para el medio ambiente.

Violación

Fue el subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, Arturo Argueta Villamar, quien a través de una consulta al oficio, se permitió saber que la polémica actualización del PDU de Puerto Morelos, violenta varias leyes, entre ellas, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (Lgeepa), la Ley general y estatal de Asentamientos Humanos y convenios signados entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), la Procuraduría y el de Registro Agrarios.

El instrumento de planeación ha sido profusamente cuestionado por la comunidad científica, académica e integrantes de organizaciones civiles residentes del poblado ubicado al sur de Cancún, debido a que rompe con la vocación del lugar y pretende volverlo un centro logístico a costa de manglares, selvas, arrecifes de coral.

De acuerdo con la opinión técnica que estos sectores entregaron al ayuntamiento de Puerto Morelos -como parte de la consulta pública- el PDU propuesto aumenta la densidad de hoteles hasta 200 cuartos por hectárea e incrementa la altura de los edificios hasta 10 y 20 niveles y autoriza pasar de 60 viviendas por hectárea en cuatro niveles, hasta 500 viviendas por hectárea y 20 niveles en densificación urbana.

Además, fomenta el desarrollo de casas en zonas inundables -lo cual está prohibido- y pretende devastar el manglar para la construcción de un puente que atraviesa el humedal para conectar el puerto con un centro logístico de manejo de carga.





Los sectores cuestionan también que el proceso de elaboración del anteproyecto de actualización “no fue transparente, ni inclusivo” y que define un modelo de desarrollo “incompatible con un desarrollo social en equidad, de calidad y ambientalmente sostenible, que cambiará irreversiblemente la identidad de Puerto Morelos”.

En el oficio girado al ayuntamiento y el cual trató de ocultar Laura Fernández Piña, se expone que los Programas de Ordenamiento Ecológico locales (POELs) deberán contener criterios de regulación ecológica para la protección, preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales “dentro de los centros de población”, a fin de que sean considerados “en los Planes o Programas de Desarrollo Urbano”.

También se cita que, conforme a la Lgeepa, la planeación del desarrollo urbano y la vivienda, además de cumplir con la Constitución mexicana en materia de asentamientos humanos, los PDUs “deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POETs).

En este caso, tanto el POEL, como el POET vigentes desde 2013 y 2001, no han sido actualizados, por lo que antes de elaborar el PDU, se debieron actualizar ambos instrumentos de política ambiental, tomando en cuenta que, desde hace cinco años, Puerto Morelos se separó de Cancún y es un municipio autónomo.

En materia urbana, de acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se establece que los PDUs “deberán considerar a los Ordenamientos Ecológicos y los criterios generales de regulación ecológica de los Asentamientos Humanos establecidos en la Lgeepa. Además, se hace referencia al convenio de coordinación entre la Semarnat, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp), la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional (RAN), para “brindar certeza jurídica a núcleos agrarios, evitar parcelamiento irregular en terrenos forestales y la urbanización de tierras ejidales que se encuentren en Áreas Naturales Protegidas”.

Con base en lo anterior y, después de revisar el PDU de Puerto Morelos, respecto al POEL de Benito Juárez (Cancún) la Semarnat concluyó que el instrumento de planeación urbana propuesto “no da cumplimiento pleno con las disposiciones antes mencionadas” y, por tanto, “la Semarnat requiere que se lleven a cabo los ajustes correspondientes para que pueda ser validado y reconocido”.





Datos

Para que el PDU sea aprobado y validado la Semarnat exige que se haga los cambios correspondientes

El instrumento de Planeación fomenta el desarrollo de casas en zonas inundables

Organizaciones como Voces Unidas por Puerto Morelos, Transparencia por Q. Roo, Casa de la Cultura del Poblado y Puerto Morelos Sustentable, rechazaron desde un principio el Programa debido a las irregularidades que presentaba

Numeralia

500 viviendas por hectáreas y hoteles de hasta 10 pisos, es lo que aprueba el PDU 2020-2030



Exigen convocatoria para representantes agrarios en Pochutla



Viernes 15 enero 2021 / Raúl Laguna

Oaxaca, San Pedro Pochutla. - Comuneros de San Pedro Pochutla aseguran que las autoridades toman más importancia al tema de elección municipal. Ante la efervescencia política que se comienza a vivir, comuneros de San Pedro Pochutla, denunciaron que su líder agrario los están haciendo a un lado y se preocupa más por inscribirse como precandidato que publicar la convocatoria para elegir a sus relevos.

Los dejan a un lado

Con la efervescencia política a nivel nacional, estatal y sobre todo municipal, muchos ciudadanos se sienten conedores del tema en cuestión, y muchos ya convergen en alguna planilla, otros más hasta ya se inscribieron como precandidatos de alguna filia política.

En los municipios que van a elegir mediante el voto popular a presidentes municipales que los gobernará a partir del próximo año 2022, ya se cuecen habas; así también se empiezan a tejer las estrategias políticas.

San Pedro Pochutla es un municipio en donde el gobierno se alternaba entre los partidos políticos de Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), y que sus últimos gobiernos fueron emanados del Partido del Trabajo; actualmente de Morena que se encuentra en el poder.





No publican convocatoria

Sin embargo, pese a que muchos personajes se preocupan por dichas elecciones electorales; los comuneros de San Pedro Pochutla se sienten desprotegidos.

Mientras su líder agrario, Jesús Reyes Jiménez, presidente del Comisariado “se está preocupando más por candidatearse por un partido satélite que en las elecciones pasadas perdió su registro a nivel nacional y solo le queda el estatal, está dejando a un lado a sus comuneras y comuneros como él mismo le llama, así mismo la próxima elección para nombrar los nuevos representantes del núcleo agrario que debe realizarse en el mes de marzo”, argumentó un comunero preocupado por la falta de convocatoria.

De acuerdo a comuneros, la primera convocatoria debe de publicarse en las próximas semanas, y la segunda en última para que se lleve a cabo la elección de sus nuevos representantes agrarios.

En los núcleos agrarios de Santa María Huatulco, San Pedro Tututepec y Candelaria Loxicha, ya se realizaron dichas elecciones.

En Santa María Tonameca y Santa María Colotepec están en proceso, sin embargo, “en San Pedro Pochutla, los representantes comunales ni se inmutan por publicar la convocatoria, se preocupan más por las elecciones municipales en donde podría contender el presidente de los Bienes Comunales, Chucho Reyes”, comentaron los afectados.

Asimismo, otro de los inconformes explicó que “están más preocupados por contender en la contienda municipal que entregar los Bienes Comunales a sus nuevos administradores que deberían ser elegidos el próximo mes de marzo”, dijo.

Por el partido que sea

De acuerdo con los comuneros, ya son varios meses que Bienes Comunales no ha convocado a la Asamblea, y tampoco ha informado sobre los asuntos comunales. El presidente del órgano comunal “sólo se preocupa por ser presidente municipal y por eso está cambiando de partido a cada rato. Anda buscando y saltando de uno a otro, lo buscó por el PT, se inscribió en Movimiento Ciudadano que hasta pintó bardas y ahora se inscribió a Nueva Alianza, y con ello puso a su gente a borrar las bardas con mensajes de Movimiento Ciudadano, seguramente para repintarlas con el logo y colores de Nueva Alianza. Lo que ha sido campaña anticipada y dinero mal gastado desde hace unos meses”, denunciaron molestos los comuneros.

Ante esta situación, esperan que la Procuraduría Agraria (PA) tome cartas en el asunto y conmine al órgano comunal de San Pedro Pochutla a emitir la convocatoria con urgencia para elegir a sus nuevos representantes agrarios.





Limitados los servicios en Procuraduría Agraria



Se coordinarán mediante los Ayuntamientos municipales citas agendadas para atención con los visitantes agrarios

Jueves 14 enero 2021 / Stephanie Huerta

San Luis Potosí, Aquismón. - Derivado de la contingencia Sanitaria por Covid-19, la cual se mantiene en semáforo naranja debido al alto riesgo de contagios, la Procuraduría Agraria se mantendrá cerrada hasta nuevo aviso, lo anterior lo dio a conocer Gilberto Jiménez Altamirano, visitador agrario en Aquismón, quien agregó que como visitantes ellos estarán brindando la atención a través de citas agendadas.

Señaló que todas aquellas personas que pertenecen a ejidos en el municipio de Aquismón deberán acudir a la Presidencia Municipal ante el departamento de Asuntos Indígenas en donde solicitarán se les atienda una cita a fin de que el módulo de atención pueda acudir al municipio y de esta forma brindar la orientación y asesoría necesaria a la población.





Además se estarán atendiendo las asambleas de elección de autoridades, mismas que deberán de organizarse con anticipación tomando en cuenta los protocolos de salud establecidos para prevenir cualquier riesgo de contagio por el virus Covid-19. No sé realizara alguna otra actividad de campo además de las ya mencionadas hasta nuevo aviso.





Pese a violencia y más de 30 muertos en 10 años, gobierno incumple acuerdos con Mixtepec y Yosoñama, Oaxaca



Jueves 14 enero 2021 / Álvaro Morales

Los gobiernos estatal y federal incumplieron con el resguardo y los recorridos de seguridad en la zona de conflicto entre San Juan Mixtepec y Santo Domingo Yosoñama, tal y como se acordó el 18 de noviembre de 2020, días después de los hechos violentos en los que cinco miembros de una familia oriunda de la segunda comunidad fueron emboscados.

Ante el presidente de la Junta de Coordinación Agraria de Oaxaca (JCA), ambas comunidades que sostienen una confrontación desde hace 75 años que ha desembocado en la ejecución de más de 30 personas entre 2010 y 2020, recriminaron –el lunes 11 de enero– que no continuarán con el proceso de diálogo para restaurar la paz hasta que se integrarán a la mesa conciliadora representantes de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSP) y de la Guardia Nacional.





En el momento en que las autoridades de la JCA intentaron retomar la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo, representantes de ambas comunidades reclamaron que no continuarán con los encuentros hasta que se sumarán funcionarios del área de seguridad.

“Las dos comunidades coinciden en la falta de cumplimiento del primer acuerdo de la minuta de fecha 18 de noviembre de 2020, en la que no se cumplió con los recorridos en los puntos planteados por los cuerpos de seguridad estatal y federal y que da origen a la suspensión de la presente reunión”, se admitió, al momento de la redacción de la minuta tras el fallido encuentro del lunes pasado. Para poder participar en el encuentro con autoridades estatales, realizado en Ciudad Administrativa, en Tlalixtac de Cabrera, en la región de Valles Centrales, los pobladores de ambas comunidades tuvieron que desplazarse casi 200 kilómetros, desde la región de la Mixteca, en un viaje por carretera de ida y vuelta calculado en ocho horas.

A pesar de lo anterior, las autoridades de Yosoñama y Mixtepec aceptaron no incurrir en ningún tipo de agresión hasta el próximo lunes, 18 de enero, cuando el gobierno estatal se comprometió a coordinar una nueva reunión con la presencia de funcionarios de la SSP, la Guardia Nacional, la Procuraduría Agraria, la Comisión Estatal Forestal (Coesfo) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

La nueva asamblea se efectuará, según lo indicado, en el Centro Cultural de Tlaxiaco, en la Mixteca.

“Con la finalidad de mostrar su disposición al diálogo y la conciliación, que permita concluir la presente problemática, Santo Domingo Yosoñama y San Juan Mixtepec, acuerdan cesar todo tipo de provocaciones, mantener la paz, tranquilidad y concordia en la zona, así también mantener una comunicación constante por cualquier eventualidad que se pueda presentar en la zona”, concluye el documento, firmado por 15 autoridades de Yosoñama y 13 de Mixtepec.

Un día después de la reunión cancelada, la organización Antorcha Campesina, que asesora a Yosoñama, efectuó un bloqueo frente a la Casa Oficial para exigir al Poder Ejecutivo que cumpla con los acuerdos que se signan en busca de restablecer la paz en aquel sector.

Las pugnas entre Santo Domingo Yosoñama y San Juan Mixtepec comenzaron en 1945 por la posesión de mil 740 hectáreas de bosque que ambos pueblos reclaman con suyas, aunque, en ese aspecto, sólo uno cuenta con la propiedad legal.

En 2000, el Tribunal Unitario Agrario número 46 resolvió que San Juan Mixtepec era el propietario de aquella superficie y, ocho años después, el dos de diciembre de 2008 se procedió a la ejecución de la sentencia.





Sin embargo, Santo Domingo Yosoñama nunca ha reconocido aquel fallo, con el argumento de que sus pobladores han trabajado las tierras desde épocas ancestrales.

A partir de 2010, la violencia entre ambos pueblos se ha desbordado con ejecución de emboscadas, linchamientos, asesinatos individuales, secuestros y la quema de casas, por cuyos actos han muerto niños, mujeres y hombres.

De acuerdo con información divulgada en octubre pasado, tales hechos han derivado en la muerte de más de 30 personas, al menos 39 campesinos secuestrados y 10 heridos de gravedad.

Últimos hechos

El último hecho con saldo fatal ocurrido en esa zona del estado se registró el cinco de octubre de 2020, cuando un grupo de comuneros de Yosoñama fue emboscado cuando circulaba a bordo de un vehículo de motor sobre un camino local, a la altura del paraje El Mirador. El ataque provocó la muerte de tres campesinos y que dos más sufrieran heridas de gravedad.

En ese momento, autoridades de Yosoñama acusaron a sus vecinos de San Juan Mixtepec de haber sido los responsables de la agresión y, desde entonces, se retomaron las mesas de diálogo con el gobierno para restablecer el orden en el lugar.

Antes, el siete de agosto, el ex edil de San Juan Mixtepec, Celso Chávez Santiago, había sido asesinado a tiros cuando circulaba a bordo de su camionera sobre la carretera que comunica a San Juan Mixtepec con la ciudad de Tlaxiaco. Los hechos ocurrieron a la altura del paraje Tres Cruces y la víctima pereció en el interior de la camioneta que conducía.

En junio de 2019, una familia fue atacada por un grupo armado cuando, también a bordo de un vehículo, circulaba sobre un camino secundario de San Juan Mixtepec.

La emboscada cobró la vida de una niña de un año con nueve meses de edad, así como la de su tío, un joven de 19 años, al tiempo que la madre de la pequeña resultó con múltiples lesiones, al igual que otra mujer adulta.

En julio de 2018, dos hombres más oriundos de Mixtepec, que portaban ropa camuflada, fueron asesinados por presuntos habitantes de Yosoñama, mientras que en agosto del mismo año una familia oriunda de San Juan Ñumi, cabecera de Yosoñama, fue atacada en el momento en que a bordo de un vehículo se dirigía al tianguis de Huajuapán de León.

Luego de esta agresión, en el lugar de los hechos perdió la vida otro niño, éste de cinco años, así como cuatro adultos. Otras dos personas sufrieron lesiones. Y en junio de 2017, cinco mujeres originarias de San Juan Mixtepec fueron asesinadas y sus cuerpos calcinados.





El presidente municipal de San Juan Mixtepec, Antonio Gómez Bautista, atribuyó la agresión a pobladores de Santo Domingo Yosoñama y detalló que un grupo de hombres armados ingresó a la jurisdicción de San Juan Mixtepec y después de bloquear un camino local en inmediaciones del paraje Tres Cruces, en la colindancia con San Juan Numí, emboscaron a tres vehículos, dos del servicio de transporte público y uno particular. Adentro de uno de los autos, fueron hallados posteriormente los restos de las cinco ciudadanas.

En febrero de 2015, se reportaron dos muertos más en San Juan Mixtepec, luego de otra presunta incursión armada de supuestos habitantes de Yosoñama; sin embargo, el mayor hecho violento del que se tuvo registro durante la década pasada ocurrió el 14 de diciembre de 2013, cuando 11 pobladores de Yosoñama fueron emboscados y 10 de ellos incinerados por un grupo armado supuestamente integrado por ciudadanos de Mixtepec.



gob.mx

Gobernadores Yaquis y Comisión Presidencial reafirman compromiso para hacer realidad el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui



Los gobernadores yaquis electos por sistema de usos y costumbres para el año 2021, reciben el reconocimiento del Gobierno de México, en la reivindicación de sus legítimos derechos a sus tierras y territorio, agua y desarrollo integral

Jueves 14 enero 2021 / Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.





En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.

En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.

“Este año tiene una especial relevancia porque el presidente de la República ha anunciado que el día 28 de septiembre, aquí en territorio yaqui, va a pedir perdón al pueblo yaqui y a los pueblos indígenas de nuestro país; el presidente ha dicho que este perdón no será solamente de palabras, sino con hechos, por eso es muy importante que podamos avanzar en la construcción de este plan de justicia y que el día 28 de septiembre sea realmente un día histórico.”

Añadió que, así como en los años 1937 a 1940 el general Lázaro Cárdenas del Río reconoció el territorio de los yaquis, en este 2021 el presidente de México hará un reconocimiento histórico de sus legítimos derechos.

Ante los gobernadores, secretarios y tropa de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Pótam, Tórim, Bácum, Huírivis, Ráhum, Cócorit, Loma de Guamúchil y Bélem), Adelfo Regino destacó la importancia de esta primera reunión de trabajo con las y los representantes de la Comisión Presidencial, para que una vez superada la etapa de acuerdos se pueda dar paso a materializar el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui cuyo decreto presidencial fue firmado en este emblemático lugar y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Recordó que dicho decreto rige los trabajos de la comisión que preside personalmente el presidente López Obrador. “Hemos trabajado en los últimos meses del año pasado con mucha fuerza, con el corazón en la mano, con la dedicación de todas y todos, para construir los acuerdos sobre tierra y territorio, agua y desarrollo integral, los cuales son bien conocidos por los cuerpos de gobierno de los pueblos yaquis y por el mismo presidente”, agregó.

Con apoyo de los secretarios que hacen las veces de traductores, los gobernadores reiteraron su voluntad de seguir trabajando en coordinación con el Gobierno de México para hacer realidad sus anhelos de reactivar la vida económica de sus comunidades, de preservar sus tierras y territorios, su derecho al agua, así como las obras de infraestructura para su desarrollo y bienestar.





Para este 2021 los gobernadores son: Agustín González Estrella, de Vícam Pueblo; Juan Espinoza Leyva, de Pótam; José Ricardo Jaimes Valenzuela, de Bélem; Ramón Valenzuela Álvarez, de Ráhum; Osvaldo Martínez Ozuna, de Tórim; Juan María Estrella Molina, de Bácum; Miguel García Vega Juan, de Huírivis y Guillermo Valdez Castillo, de Cócorit, Loma de Guamúchil, quienes acordaron seguir trabajando para beneficio de sus comunidades.

Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.



AMLO pedirá perdón a yaquis, en septiembre



Se busca avanzar en el plan de justicia para la tribu, que incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio

Jueves 14 enero 2021 / Redacción

Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.

En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.

En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.





"Este año tiene una especial relevancia porque el presidente de la República ha anunciado que el día 28 de septiembre, aquí en territorio yaqui, va a pedir perdón al pueblo yaqui y a los pueblos indígenas de nuestro país; el presidente ha dicho que este perdón no será solamente de palabras, sino con hechos, por eso es muy importante que podamos avanzar en la construcción de este plan de justicia y que el día 28 de septiembre sea realmente un día histórico."

Añadió que, así como en los años 1937 a 1940 el general Lázaro Cárdenas del Río reconoció el territorio de los yaquis, en este 2021 el presidente de México hará un reconocimiento histórico de sus legítimos derechos.

Ante los gobernadores, secretarios y tropa de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Pótam, Tórim, Bácum, Huírivis, Ráhum, Cócorit, Loma de Guamúchil y Bélem), Adelfo Regino destacó la importancia de esta primera reunión de trabajo con las y los representantes de la Comisión Presidencial, para que una vez superada la etapa de acuerdos se pueda dar paso a materializar el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui cuyo decreto presidencial fue firmado en este emblemático lugar y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Recordó que dicho decreto rige los trabajos de la comisión que preside personalmente el presidente López Obrador. "Hemos trabajado en los últimos meses del año pasado con mucha fuerza, con el corazón en la mano, con la dedicación de todas y todos, para construir los acuerdos sobre tierra y territorio, agua y desarrollo integral, los cuales son bien conocidos por los cuerpos de gobierno de los pueblos yaquis y por el mismo presidente", agregó.

Con apoyo de los secretarios que hacen las veces de traductores, los gobernadores reiteraron su voluntad de seguir trabajando en coordinación con el Gobierno de México para hacer realidad sus anhelos de reactivar la vida económica de sus comunidades, de preservar sus tierras y territorios, su derecho al agua, así como las obras de infraestructura para su desarrollo y bienestar.

Para este 2021 los gobernadores son: Agustín González Estrella, de Vícam Pueblo; Juan Espinoza Leyva, de Pótam; José Ricardo Jaimes Valenzuela, de Bélem; Ramón Valenzuela Álvarez, de Ráhum; Osvaldo Martínez Ozuna, de Tórim; Juan María Estrella Molina, de Bácum; Miguel García Vega Juan, de Huírivis y Guillermo Valdez Castillo, de Cócorit, Loma de Guamúchil, quienes acordaron seguir trabajando para beneficio de sus comunidades.

Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.





Rosy Ramalés

Gobernadores Yaquis y Comisión Presidencial reafirman compromiso para hacer realidad el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui



Los gobernadores yaquis electos por sistema de usos y costumbres para el año 2021, reciben el reconocimiento del Gobierno de México, en la reivindicación de sus legítimos derechos a sus tierras y territorio, agua y desarrollo integral.

El director general del INPI, Adelfo Regino Montes, informó que el presidente Andrés Manuel López Obrador pedirá perdón al pueblo yaqui y a los pueblos indígenas de México, el próximo 28 de septiembre.

Jueves 14 enero 2021 / Redacción

Sónora, Guaymas. - Con el objetivo de seguir avanzando en la implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui, los integrantes de la Comisión Presidencial de Justicia para el Pueblo Yaqui, sostuvieron el primer encuentro con los gobernadores de los ocho pueblos yaquis que fueron electos por sistema de usos y costumbres para el ejercicio 2021, con quienes reafirmaron el compromiso de seguir trabajando para hacer realidad la reivindicación de sus legítimos derechos.

En un ambiente de respeto y cordialidad, el cual ha caracterizado todas las reuniones de trabajo, las nuevas autoridades comunitarias recibieron por escrito todos los acuerdos alcanzados durante el 2020, donde se incluyen los proyectos, programas y acciones en materia de tierra y territorio, agua y desarrollo integral, que fueron firmados en actas por las autoridades tradicionales respectivas.





En la reunión realizada en la Guardia Tradicional de Vícam, primera cabecera de los ocho pueblos yaquis, el director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, entregó a cada uno de los gobernadores las carpetas informativas y aseguró que las dependencias del Gobierno de México tienen el compromiso de servir al pueblo yaqui y a las comunidades indígenas del país.

“Este año tiene una especial relevancia porque el presidente de la República ha anunciado que el día 28 de septiembre, aquí en territorio yaqui, va a pedir perdón al pueblo yaqui y a los pueblos indígenas de nuestro país; el presidente ha dicho que este perdón no será solamente de palabras, sino con hechos, por eso es muy importante que podamos avanzar en la construcción de este plan de justicia y que el día 28 de septiembre sea realmente un día histórico.”

Añadió que, así como en los años 1937 a 1940 el general Lázaro Cárdenas del Río reconoció el territorio de los yaquis, en este 2021 el presidente de México hará un reconocimiento histórico de sus legítimos derechos.

Ante los gobernadores, secretarios y tropa de los ocho pueblos yaquis (Vícam, Pótam, Tórim, Bácum, Huírivis, Ráhum, Cócorit, Loma de Guamúchil y Bélem), Adelfo Regino destacó la importancia de esta primera reunión de trabajo con las y los representantes de la Comisión Presidencial, para que una vez superada la etapa de acuerdos se pueda dar paso a materializar el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui cuyo decreto presidencial fue firmado en este emblemático lugar y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Recordó que dicho decreto rige los trabajos de la comisión que preside personalmente el presidente López Obrador. “Hemos trabajado en los últimos meses del año pasado con mucha fuerza, con el corazón en la mano, con la dedicación de todas y todos, para construir los acuerdos sobre tierra y territorio, agua y desarrollo integral, los cuales son bien conocidos por los cuerpos de gobierno de los pueblos yaquis y por el mismo presidente”, agregó.

Con apoyo de los secretarios que hacen las veces de traductores, los gobernadores reiteraron su voluntad de seguir trabajando en coordinación con el Gobierno de México para hacer realidad sus anhelos de reactivar la vida económica de sus comunidades, de preservar sus tierras y territorios, su derecho al agua, así como las obras de infraestructura para su desarrollo y bienestar.

Para este 2021 los gobernadores son: Agustín González Estrella, de Vícam Pueblo; Juan Espinoza Leyva, de Pótam; José Ricardo Jaimes Valenzuela, de Bélem; Ramón Valenzuela Álvarez, de Ráhum; Osvaldo Martínez Ozuna, de Tórim; Juan María Estrella Molina, de Bácum; Miguel García Vega Juan, de Huírivis y Guillermo Valdez Castillo, de Cócorit, Loma de Guamúchil, quienes acordaron seguir trabajando para beneficio de sus comunidades.





Estuvieron presentes durante este acercamiento las y los representantes de las Secretarías de Gobernación (Segob), Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Comunicaciones y Transportes (SCT), Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) Desarrollo Rural (SADER) y del Bienestar; así como de las Comisiones Nacionales del Agua (Conagua) y Vivienda (Conavi), del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA), el Registro Agrario Nacional (RAN) y la Procuraduría Agraria (PA), entre otras.

